

**La ausencia de políticas contables y su efecto en la economía financiera de la  
microempresa Homega Colombia S.A.S.**

**Trabajo de Grado Presentado para Optar al título de Tecnología en Gestión Contable  
y Tributaria.**

**Profesor**

**Asebes obidio noguera**

**Instituto Técnico Nacional de Comercio Simón Rodríguez “Intenalco”**

**Programa Gestión Contable y Tributaria**

**Santiago de Cali**

**2025**

**La ausencia de políticas contables y su efecto en la economía financiera de la  
microempresa Homega Colombia S.A.S.**

**Trabajo de Grado Presentado para Optar al título de Tecnología en Gestión Contable  
y Tributaria.**

**Alumno: Luis fernando serna**

**Instituto Técnico Nacional de Comercio Simón Rodríguez “Intenalco”**

**Programa Gestión Contable y Tributaria**

**Santiago de Cali**

**2025**

## **Resumen**

Este trabajo de investigación analiza la consecuencia de la falta de políticas contables en la confianza, comparabilidad y utilidad de la información financiera de las micro y pequeñas empresas de Colombia. La revisión documental como metodología a partir del análisis de sus estados financieros y de los documentos contables de la empresa objeto de estudio demuestra que la falta de manuales y criterios homogéneos explican que pueda haber tantas interpretaciones del reconocimiento y medición de conceptos contables clave como son el inventario, los activos fijos o las provisiones, que limitan la fiabilidad de la información y la toma de decisiones internas y también reducen la posibilidad de acceso a financiación, puesto que los diferentes criterios a los que dan lugar los procesos contables dejan perplejas a las personas usuarias externas. Con este diagnóstico se plantea un modelo básico de manual de políticas contables según la NIC 8 y la NIIF para PYMES, y un plan de implementación de etapas de acuerdo con la capacidad operativa de la empresa. La conclusión es que adoptar políticas contables no sólo mejora la transparencia, sino que limita la asimetría informativa entre preparadores y personas usuarias de la información financiera.

**Palabras clave:** políticas contables; NIIF PYMES; información financiera.

## **Abstract**

This research analyzes the consequences of the absence of accounting policies on the reliability, comparability, and usefulness of financial information in Colombian micro and small enterprises. Using a documentary review methodology, based on the analysis of financial statements and accounting documents of the case study company, the findings reveal that the lack of standardized manuals and homogeneous criteria leads to multiple interpretations in the recognition and measurement of key accounting concepts such as inventories, fixed assets, and provisions. These discrepancies limit the reliability of financial information, hinder internal decision-making, and reduce access to external financing, as inconsistent accounting criteria generate uncertainty among external users. Based on this diagnosis, a basic model of accounting policy manual aligned with *IAS 8* and the *IFRS for SMEs* is proposed, along with a step-by-step implementation plan adapted to the company's operational capacity. The study concludes that adopting accounting policies not only enhances transparency but also mitigates information asymmetry between preparers and users of financial information.

**Keywords:** accounting policies; IFRS for SMEs; financial information; SMEs; Reliability; Comparability.

## CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN .....	8
2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA .....	11
2.1 Descripción del problema.....	11
2.2 Formulación del problema .....	12
2.3 Justificación.....	14
2.4. Objetivos .....	15
2.4.1 Objetivo general .....	15
2.4.2 Objetivos específicos.....	15
3. MARCO DE REFERENCIA.....	16
3.1 Marco teórico .....	16
3.1.1 Estado del arte.....	19
3.2. Marco Legal .....	23
4. ASPECTOS METODOLOGICOS.....	27
4.1 Línea de Investigación .....	27
4.2 Tipo de investigación .....	28

4.3 Enfoque de investigación .....	28
4.4 Método de investigación .....	29
4.5 Universo investigativo .....	30
4.5.1 Determinacion de la población.....	30
4.5.2 Determinacion de la muestra .....	31
4.6 Técnicas de recolección y análisis de información.....	32
5. DESARROLLO DEL PROYECTO.....	33
5.1. Identificación de las principales áreas contables afectadas por la falta de políticas formales en Homega Colombia S.A.S. ....	33
5.2 Evaluación de las consecuencias de la ausencia de políticas contables en la fiabilidad, comparabilidad y utilidad de la información financiera en la organización Homega Colombia S.A.S. ....	46
5.3 Diseño de un modelo de manual de políticas contables según la normativa vigente para la organización Homega Colombia S.A.S.....	50
5.3.1 Diagnóstico técnico para la formulación del manual .....	51
5.3.2 Estructura del modelo de manual propuesto .....	52
5.3.3 Políticas de inventarios .....	53
5.3.4 Políticas de propiedad, planta y equipo .....	54
5.3.5 Política de ingresos ordinarios .....	54
5.3.6 Política de cuentas por cobrar y provisiones.....	54

5.3.7 Diseño de formatos.....	55
5.3.8 Fase de implementación del manual .....	55
5.3.9 Resultados esperados del diseño e implementación.....	56
5.3.10 Estrategias principales .....	56
5.3.11 Beneficios esperados .....	57
5.3.12 Cronograma.....	58
<b>5.4 Análisis de resultados.....</b>	<b>58</b>
<b>5.5 Plan de acción.....</b>	<b>64</b>
<b>6. CONCLUSIONES .....</b>	<b>67</b>
<b>7. RECOMENDACIONES .....</b>	<b>70</b>
<b>8. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS .....</b>	<b>72</b>
<b>9. ANEXOS .....</b>	<b>75</b>

### **Lista de tablas**

Tabla 1. Estrategias Principales .....	56
Tabla 2. Beneficios Esperados.....	57
Tabla 3. Cronograma.....	58

## 1. Introducción

A nivel nacional, las micro, pequeñas y medianas empresas (MiPyMEs) suponen más del noventa por ciento del tejido empresarial y representan en torno al sesenta y cinco por ciento del empleo en el país; esto muestra la importancia estratégica de las mismas (DANE, 2022). Sin embargo, y a pesar de esa relevancia, buena parte de estas organizaciones están exentas de contar con manuales de políticas contables formalizados, lo que incide negativamente en la calidad y la fiabilidad de la información financiera que reportan (Hernández, et al., 2023).

Ejemplo de esta situación lo representa la empresa Homega Colombia S.A.S., ubicada en la ciudad de Bogotá, la cual se dedica a la venta de productos de consumo masivo. Esta empresa se enfrenta a múltiples problemas provocados por la carencia de políticas contables formalmente asentadas. Sus estados financieros, aunque reportan resultados y situación patrimonial, contienen deficiencias en la clasificación y medición de partidas como los inventarios, los activos fijos, los ingresos, etc. Por ello, estas carencias dificultan la gestión administrativa que realiza la empresa internamente y, por otro lado, la credibilidad frente a terceros, como pueden ser bancos, proveedores o posibles inversores.

El interés de este estudio radica en conocer cómo la no puesta en marcha de la política contable de la empresa afecta la confiabilidad de la información financiera de esta organización. Así mismo, la ley 1314 de 2009 dice que las entidades deben adoptar normas de contabilidad e información financiera de acuerdo con normas internacionales, particularmente las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) (Congreso de

la República de Colombia, 2009), sin embargo, en la práctica el cumplimiento de esta ley en el sector de MiPyMEs se aplica. En muchas ocasiones las empresas no tienen los recursos técnicos y recursos humanos para aplicar en su totalidad dicho lineamiento (Peña & Cuervo, 2020).

Por lo anterior, este estudio pretende resolver un problema muy pertinente: ¿cuáles son los efectos que produce la carencia de políticas contables en la confiabilidad de la información financiera de la empresa Homega Colombia S.A.S? Para ello se lleva a cabo una investigación documental de los estados financieros y documentos contables presentes en la empresa, se comprueba la existencia o no existencia de manuales de políticas contables y se evalúan si resultan pertinentes a la normativa NIIF para PYMES.

La relevancia del trabajo radica en que no solo se evidencia la situación de una empresa en particular, sino que también se ofrece una mirada generalizable a un fenómeno que afecta a gran parte de las MiPyMEs colombianas. Con ello, se espera aportar tanto al cumplimiento normativo como al fortalecimiento de la gestión contable, mejorando la utilidad de la información financiera como herramienta de decisión y generando mayor confianza en los usuarios internos y externos de la misma (IFRS Foundation, 2015; Patiño, et al., 2023).

Para dar respuesta a la cuestión expuesta, este trabajo se organiza en unos capítulos interrelacionados. El primer capítulo desarrolla el planteamiento del problema, la formulación de objetivos y la justificación del trabajo. El capítulo segundo presenta el fundamento normativo y teórico que da origen a la investigación, abarcando las principales leyes contables que son aplicables en Colombia y los aportes conceptuales más actuales sobre políticas contables y calidad de la información financiera. En el capítulo

metodológico, a continuación, se desarrollan las decisiones técnicas adoptadas: el tipo de investigación, el método, el enfoque y el tratamiento a aquellos documentos contables entregados por la empresa. En el capítulo siguiente se realiza el análisis de resultados, que proviene de forma inmediata de los objetivos específicos, analizando aquellas cuestiones técnicas, contables y económicas detectadas en Homega Colombia S.A.S. Finalmente, el trabajo plantea las conclusiones y recomendaciones, las referencias bibliográficas y los anexos que contienen los estados financieros y los documentos entregados por la entidad.

## **2. Planteamiento del problema**

Las empresas, en consonancia con la normativa contable colombiana, se ven obligadas a elaborar manuales de políticas contables que permitan la uniformidad y la transparencia de la información contable. No obstante, y en el plano de los hechos, la mayor parte de las MiPyMEs no cumplen con esta exigencia, lo que acarreará que la toma de decisiones no sea la óptima (Carvajal, 2024). La empresa Homega Colombia S.A.S., que se dedica a la comercialización de productos de uso masivo en Bogotá, muestra tal situación: se muestra con estados financieros sin políticas contables que los sustenten, lo que conlleva incoherencias en el reconocimiento de inventarios, activos fijos y provisiones, entre otros, y omisiones en las notas que se deben estar mostrando junto a los estados financieros.

### **2.1 Descripción del problema**

La falta de políticas contables puede ser definida como la carencia de documentos formales y de criterios estandarizados que sirvan para orientar el registro contable de la contabilización de las operaciones realizadas por la entidad. En la práctica, esto implica que existen registros auto inventados, tratamientos diferentes para transacciones similares, criterios inconsistentes al contabilizar los activos y pasivos, así como la falta de revelaciones dentro de los estados financieros. Según investigaciones empíricas, tal y como le ocurre a Cardona, (2018), las microempresas colombianas hacen el 73 % de sus registros contables de manera manual y en contravención a las normas vigentes, lo que produce que los estados financieros dan la sensación de que no son dignos de credibilidad y presentan serias dificultades en el comparador. Todo esto tiene consecuencias directas en los procesos de auditoría, en la confianza para las entidades financieras; oportunidades de financiación

muy limitadas y en la debilidad en ejercicios de planificación estratégica. Así, en consonancia con lo que exponen Peña & Cuervo (2020), la carencia de políticas contables no solo impacta de una manera considerable en la imagen externa de los estados financieros sino que también repercute negativamente en el control interno y en la propia capacidad de gestión empresarial, por cuanto la falta de criterios para el registro de los sucesos económicos, la dirección de la empresa toma decisiones a partir de información inadecuada o distorsionada, y de este modo, la problemática que se describe deja de afectarse solamente en el incumplimiento de la normativa vigente, sino que además compromete la propia estabilidad y competitividad de las PYMES en el mercado competitivo.

## **2.2 Formulación del problema**

La cuestión que se trata en esta investigación corresponde a la carencia de políticas contables en micro y pequeñas empresas (MiPymes) del contexto colombiano, situación que limita considerablemente la fiabilidad y comparabilidad de la información contable. En Colombia existe una normativa institucional fuerte (Ley 1314 de 2009 y el Decreto Legislativo 2420 de 2015) que obliga a estas empresas a incorporar las Normas Internacionales de Información Financiera; sin embargo, la práctica de las mipymes indica que un porcentaje alto de estas no ha formalizado manuales contables ni directrices técnicas que enmarquen cómo registrar, medir y dar a conocer sus operaciones (Congreso de la República de Colombia, 2009; República de Colombia, 2015).

La falta de normativa interna promueve la incomparable fiabilidad en la contabilidad de las mipymes, ya que cada una de ellas va a aplicar criterios muy distintos o bien improvisados para registrar sucesos económicos similares, generando estados financieros con escasa fiabilidad y que no permiten establecer comparaciones entre

ejercicios o frente a otras entidades mencionadas en la enseñanza contable. Según estudios recientes, más del 70 % de las microempresas colombianas siguen realizando de manera manual y con escasa política contable su contabilidad, lo cual afecta a la calidad de la información contable y la obligación de cumplir con normas internacionales (Hernández, et al., 2023).

La falta de políticas contables también tiene consecuencias prácticas en la administración de las empresas: la posibilidad de usar equivocadamente una forma de valoración del inventario y activos, poder manejar arbitrariamente cálculos de definiciones de depreciaciones y provisiones olvidando las revelaciones requeridas y las dificultades que surgen en procesos de auditoría, aspectos que desmerecen la fe pública de la información financiera y la vinculación de las MiPyMEs con actores externos como los bancos, los inversionistas o la Administración Tributaria (Peña & Cuervo, 2020).

La problemática también traspasa el propio ámbito técnico, ya que se articula con la propia sostenibilidad de las empresas. La falta de políticas contables impide que los gerentes puedan tomar decisiones basadas en información fiable, limita el acceso a financiación y debilita el control interno, aspectos que son inherentes a la supervivencia y competitividad de las empresas en un entorno de mercado globalizado. Como señalan Patiño, et al., (2023), la convergencia a estándares internacionales de información financiera en la América Latina se encuentra al borde de fuertes dificultades en función del coste de la adaptación a la norma, la escasa formación profesional y la existencia de reticencias cara al cambio, aspectos que se encuentran marcadamente presentes en unidades productivas pequeñas.

Este panorama plantea la necesidad de interrogarse por la magnitud y consecuencias de este vacío en el manejo contable. De allí surge la siguiente pregunta orientadora de la investigación:

**¿Cómo influye la ausencia de políticas contables en la fiabilidad de la información financiera de la empresa Homega Colombia S.A.S.?**

### **2.3 Justificación**

La importación de esta investigación radica en que las MiPymes representan uno de los sectores más afectados por la ausencia de políticas contables formales, lo que limita la calidad de la información financiera y dificulta la toma de decisiones estratégicas según roffía Benavides & Carrilero (2022, la implementación de políticas contables claras en las pequeñas empresas incrementa la confiabilidad de los estados financieros y mejora el acceso a financiación externa.

En el segundo lugar, desde la dimensión social y empresarial, la investigación resulta ser pertinente dado que las PYMES generan parte del empleo y del dinamismo en la economía colombiana, sin embargo, su falta de políticas contables le limita el acceso a un financiamiento, la reducción de la confianza de los inversionistas y acreedores, así como la limitación de los procesos de formalización. Por lo cual, elaborar lineamientos prácticos que permitan crear políticas contables básicas va a contribuir en el fortalecimiento de este sector, lo cual se puede traducir en un número de oportunidades de crecimiento y sostenibilidad (Castaño, 2013).

Finalmente, en el ámbito normativo, esta investigación cobra vigencia porque da respuesta a lo exigido por la Ley 1314 de 2009 y el Decreto 2420 de 2015, en donde las

empresas están obligadas a implementar las NIIF y a documentar sus políticas contables. Sin embargo, la falta de políticas documentadas también evidencia que, al margen de la norma, hay cierta deficiencia en el proceso de implementación y acompañamiento a las PYMES. En este sentido, la investigación plantea la posibilidad de no solo poder diagnosticar tal problemática, sino poder encontrar una solución posible, que sería un manual básico de políticas contables, con el fin de ayudar a las micro y pequeñas empresas para que puedan cumplir con lo exigido por la normatividad e ir en busca de la mejora de la calidad de la información financiera.

## **2.4. Objetivos**

### ***2.4.1 Objetivo general***

Analizar el efecto de la ausencia de políticas contables en la economía financiera de la microempresa *Homega Colombia S.A.S.*

### ***2.4.2 Objetivos específicos***

1. Identificar las principales áreas contables afectadas por la falta de políticas formales en Homega Colombia S.A.S.
2. Evaluar las consecuencias de la ausencia de políticas contables en la fiabilidad, comparabilidad y utilidad de la información financiera emitida por Homega Colombia S.A.S.
3. Diseñar un modelo de manual de políticas contables según normativa vigente para la organización Homega Colombia SAS.

### 3. Marco de Referencia

#### 3.1 Marco teórico

Recientísima literatura de contabilidad y de gestión empresarial ha hecho un sondeo exhaustivo en torno a las múltiples teorías que explican la relevancia del marco contable como una vía para asegurar la veracidad, comparabilidad y utilidad de la información financiera. Estos logran explicar las causas y las consecuencias de la falta del mismo en las micro y pequeñas empresas (MiPymes) en entornos donde las estructuraciones administrativas suelen ser informales y tiene determinado carácter las limitaciones en la salvaguarda de las estructuras de control interno.

Primero, investigaciones recientes desde la propuesta de la Teoría de la Agencia, como las desarrolladas por Nguyen (2024), recuperan y retoman los aforos de Jensen y Meckling más clásicos y tradicionales. La teoría de la agencia, la raíz de la cual es la separación de propiedad y control, es la que nos muestra que las relaciones entre propietarios y administradores están mediadas por conflictos de intereses. Si no existen políticas contables, los gerentes reciben un más amplio margen de discrecionalidad para fijar criterios contables que alimentan la veracidad y la comparabilidad, y que por ello desprestigian la calidad de los informes financieros, lo que va en detrimento de la honestidad, acentuando los costos de agencia, tanto internos como pretéritos respecto a la información reportada.

Desde otro punto de vista, la teoría institucional se ve robustecida como demuestran los trabajos más actuales, como el de Pardo López (2023), para el que las organizaciones tienden a adaptar sus prácticas contables no solo como resultado del contexto de tipo técnico sino como respuesta a presiones coercitivas, normativas o miméticas del contexto.

En el entorno colombiano, muchas MiPymes adoptan manuales de políticas contables que en realidad se corresponden con el cumplimiento simbólico de la normatividad, o directamente con la mera imitación de las prácticas de las grandes empresas, pero sin apropiarlas en su funcionamiento real. La adopción simbólica da lugar a un cierto proceso de asimilación —homogeneización—, pero con diferencias profundas en términos de calidad y forma de aplicar dichas prácticas; es decir, fracturas sobre el modo en que todas ellas terminan por ser revisadas en términos de sus prácticas como resultado de corresponderles utilizar de la forma más común el manual de políticas de las grandes organizaciones.

De forma complementaria, la bibliografía más reciente también plantea aspectos a partir de la teoría de la asimetría de la información —iniciada en Akerlof, pero que es objeto de revisiones a partir de trabajos como el de Ayagi y Lawal (2024)— a fin de explicar cómo la ausencia de políticas contables extiende el riesgo como percepción de los usuarios de la información acerca del estado de la organización y condiciona la posibilidad de despliegue de financiación. En concreto, para las MiPymes, la ausencia de criterios contables para el despliegue de esta práctica permite ampliar la brecha entre la información que tienen los preparadores con respecto a lo que obtienen los usuarios externos, situación que desencadena una mayor percepción de incertidumbre en los prestadores y el resultado es la suma de condiciones en términos de acceso y concesión de créditos que son peor que sus alternativas.

En último término, la Teoría de la Comparabilidad de la Información Financiera, apoyada por autores como Ho et al. (2023), que insistía en que lo que permite atribuir una utilidad a la información depende de la consistencia de la información y de que pueda ser

comparada tanto desde los distintos períodos de información de una misma entidad, como con empresas que operan en los mismos sectores económicos y que están sometidas a las mismas circunstancias. Una adecuada divulgación de las políticas contables se hace, por tanto, imprescindible para aminorar las asimetrías de información, para generar una mejor reacción de los mercados, así como para aumentar la confianza de los inversores y el resto de las partes interesadas.

Repasando la Teoría de la Agencia y la Teoría Institucional, ambas teorías coinciden en que el motivo de la divulgación de políticas contables puede ser el hecho de que la política contable puede ser un medio que ayuda a reducir riesgos de comportamiento, pero es en los orígenes donde ambas teorías son diferentes, en tanto que la primera se centra en el conflicto existente entre propietarios y administradores, mientras que la segunda, incide en las presiones externas normativas o de imitación. De esta manera y a modo de resumen, ambas teorías explican no sólo la razón por la cual las MiPymes deben divulgar políticas contables, sino que también explican la razón por la cual muchas de ellas no lo hacen en la forma debida.

Por otro lado, la Teoría de la Asimetría de la Información y la Teoría de la Comparabilidad se dan la mano por los efectos económicos de la aplicación —o no— de políticas contables. La primera menciona que si se carece de políticas contables con marginación de riesgo y restricción del acceso a la financiación. En cambio, la segunda hace hincapié que, sin la consistencia contable, no hay forma de poder evaluar el rendimiento de la empresa implicando que no se puede crear confianza en el mercado. Las dos teorías ayudan a entender cómo la calidad de la información afecta la sostenibilidad financiera de las MiPymes.

El conjunto de teorías contemporáneas ayuda a la comprensión de la problemática: unas teorías nos indica cuál es el escenario en el que se adoptan las políticas contables en caso de ser necesarias o los motivos para no adoptar políticas contables. Para las otras, las consecuencias si no adoptan políticas contables serían la falta de transparencia, creíbles y acceso a crédito etc. y finalmente pero no menos importante la desaparición de la empresa. La no adopción de políticas contables en las MiPymes de Colombia, implica no sólo el no cumplimiento normativo, sino también los costes de agencia, la legitimidad institucional reducida y riesgos financieros que afectan la sostenibilidad y la competitividad.

### ***3.1.1 Estado del arte***

La investigación de Hernández, Varón, Moreno & Gutiérrez (2023) analiza las deficiencias contables de las microempresas colombianas a través de una metodología cuantitativa concretizada en el departamento del Tolima. Se realizó una vasta encuesta a microempresas, indagando por el conocimiento normativo, el régimen fiscal, las prácticas de registro y la concepción de la importancia del proceso contable; los resultados de su investigación evidencian que una parte importante de entidades llevan un registro manual, desconoce o no aplica los criterios técnicos que consideramos adecuados y carecen de manuales o de políticas contables formalizadas, lo que deriva en estados financieros poco fiables, con escasa posibilidad de comparación Inter temporal y frente a terceros. Los autores concluyen que estas deficiencias no sólo obedecen a la falta de información normativa, sino que también es necesario atisbar limitaciones en las características operativas (personal y recursos) y la falta de acompañamiento técnico para implementar NIIF para PYMES, lo que confirma la tesis de que la falta de políticas contables es un problema estructural de la microempresa colombiana.

Por su parte, una investigación complementaria, de tipo analítico o revisora, es la de Patiño, Melgarejo, Valero & Plata (2023) en la que los problemas de la aplicación de las NIIF para PYMES se analizan en el contexto latinoamericano como en el colombiano. Utilizando revisión bibliográfica y la comparación de distintas investigaciones nacionales, los autores dan cuenta de las barreras más comunes: los costos de la aplicación, la escasa formación, la falta de infraestructura contable o los déficits en cuanto a la comunicación o apoyo desde las instituciones. A lo largo del trabajo se puede observar que, si bien la regulación de aplicación (Ley 1314/2009 y decretos posteriores) resulta beneficiosa y puede facilitar un marco legal para la convergencia a NIIF, no es suficiente con la promulgación y es necesaria la construcción de instrumentos, guías o asistencia técnica que indiquen a las PYMES cómo tomar decisiones sobre la forma de interiorizar políticas contables acordes a su capacidad operativa. Sus recomendaciones son, la formulación de manuales sencillos por sectores, o la propuesta de políticas públicas de acompañamiento.

En una dimensión más aplicada, el estudio sobre la implementación de las NIIF para PYMES en el sector palmicultor de Colombia (Cantillo, Vergara, Puerta & Makita, 2022) ofrece evidencia específica del sector sobre el proceso de adopción normativo. Con un diseño de tipo mixto (análisis documental, encuestas y entrevistas a los actores del sector), los autores concluyen que la adopción de NIIF brinda transparencia y mejora la toma de decisiones, pero se enfrenta a dificultades específicas: heterogeneidad de las prácticas contables de empresas del mismo sector, ausencia de manuales estandarizados y costes de formación que dificultan la adopción. El autor concluye que la incorporación de manuales de políticas contables en función del sector y formas y estructuras formativas (ej: talleres

sectoriales, plantillas estandarizadas) son medidas que tienen efecto inmediato en cuanto por una parte a la comparabilidad y la calidad de la información financiera.

Un estudio de corte local conducido en la ciudad de Medellín por Buitrago (2023), que evaluó casos de empresas PYME de esta ciudad, analiza los efectos de la adopción de NIIF en siete este tipo de empresas de la ciudad y empleó análisis de casos y revisión de estados financieros antes y después de la adopción de NIIF. Los resultados encontrados son que la adopción de NIIF implicó mejoría en el contenido de la información que se producía en la PYME del caso y en algunas de las prácticas de control de la PYME del caso, pero también que la adopción realizada por las empresas PYME en este estudio era parcial; la mayoría de las empresas PYME adoptaron la norma, pero sólo adoptaron cambios formales en los estados financieros, es decir, sólo adoptaron cambios formales de presentación en los estados financieros, pero no documentaron políticas contables internas, ni actualizaron procedimientos operativos. El estudio concluye que sólo un manual de políticas contables vigente y la capacitación de las personas sería lo que determinaría para que la adopción de NIIF pueda significar una mejora regulativa en la gestión financiera.

Al comparar los estudios, se observan patrones, así como también matices. En primer lugar, ambos coinciden en la importancia de los manuales contables y en que la práctica es la registral manual, dos de los problemas que afectan simultáneamente a microempresas como a PYMEs de sector (Hernández, Varón, Moreno & Gutiérrez, 2023) y el segundo al proporcionar una mirada más práctica (plantillas y capacitación por sector) que aporta soluciones técnicas replicables como Hernández Varón, Moreno & Gutiérrez, con una parte práctica más volcada en interpelar la envergadura del problema a nivel de microempresas, la humildad de la situación que reclaman sectores y la necesidad de una

intervención generalizada. Esta diferencia también indica que las soluciones deben poder acompañar las políticas de apoyo general con herramientas específicas sectoriales.

En segundo lugar, Patiño, Melgarejo, Valero & Plata (2023) y Buitrago (2023) ofrecen dos miradas que se complementan, puesto que la primera ofrece una mirada de tipo macro-regulatorio y de políticas públicas —subrayando que la regulación aislada de acompañamiento técnico no llega a cumplir el objetivo que persigue—; y la segunda la aporta a partir de la evidencia de campo que indica que, a pesar de que las empresas puedan realizar cambios formales en los estados, la no existencia de políticas documentadas limita la sostenibilidad de las mismas. En definitiva, ambos trabajos sugieren de manera simultánea el poner en marcha guías prácticas y programas de formación que aseguren que la adopción de la norma acabe convirtiéndose en políticas contables internas puestas en práctica y en mejores prácticas corporativas.

En síntesis, el estado del arte reciente (últimos cinco años) muestra un consenso operativo: la adopción de NIIF y la regulación en Colombia han creado el marco legal necesario, pero la brecha principal es de implementación —particularmente la falta de manuales y políticas contables formalizadas—, que se manifiesta tanto en microempresas como en PYMES de distintos sectores. Las investigaciones revisadas recomiendan soluciones combinadas: (a) instrumentos normativos aclaratorios, (b) manuales prácticos adaptados por sector y por tamaño empresarial, (c) programas de formación y acompañamiento técnico y (d) monitoreo por parte de las entidades de control para asegurar la aplicación efectiva de políticas contables que mejoren la fiabilidad y comparabilidad de la información financiera.

### 3.2. Marco Legal

La normatividad contable en Colombia ha tenido un proceso de evolución progresivo, con el fin de componer las prácticas propias del país con los lineamientos de las Normas Internacionales de Información Financiera. A continuación, se describen las más importantes disposiciones legales que regulan la contabilidad, la información financiera y las políticas contables aplicadas a las micro y pequeñas empresas, organizadas cronológicamente a partir de la más antigua a la más reciente:

**Código de Comercio (1971).** Artículo 19. Obligaciones de los comerciantes. *“Es obligación de todo comerciante llevar contabilidad regular de sus negocios conforme a las prescripciones legales.”* (Presidencia de la República, 1971).

**Ley 43 de 1990:** “Por la cual se adiciona la Ley 145 de 1960 reglamentaria de la profesión del contador público y se dictan otras disposiciones.” Artículo 2: Establece los principios de ética profesional y las responsabilidades del contador público como garante de la fe pública. (Congreso de la República, 1990).

**Decreto 2649 de 1993:** “Por el cual se reglamenta la contabilidad en general y se expiden los principios o normas de contabilidad generalmente aceptados en Colombia.” Artículo 4: “La información contable debe ser comprensible, útil y comparable, y debe representar fielmente los hechos económicos.” (Presidencia de la República, 1993).

**Decreto 2650 de 1993:** “Por el cual se adopta el Plan Único de Cuentas para los comerciantes.” Artículo 1: Establece la estructura contable para el registro uniforme de operaciones económicas en las empresas. (Presidencia de Colombia, 1993).

**Ley 222 de 1995:** “Por la cual se modifica el Libro II del Código de Comercio, se expide un nuevo régimen de los estados financieros y se dictan otras disposiciones.”

Artículo 34: Obliga a las sociedades a presentar estados financieros razonables y ajustados a las normas contables vigentes. (Congreso de la República de Colombia, 1995).

**Ley 550 de 1999:** “Por la cual se establece el régimen de reestructuración de las entidades económicas.” Artículo 58: Señala la importancia de la información contable veraz y oportuna para los procesos de reorganización empresarial.  
(Congreso de la República de Colombia, 1999).

**Ley 1314 de 2009:** *“Por la cual se regulan los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia, se señalan las autoridades competentes, el procedimiento para su expedición y se determinan las entidades responsables de vigilar su cumplimiento.”* Artículo 1°. Regulación de normas contables: *“La presente ley tiene por objeto establecer los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia, con base en estándares internacionales de alta calidad, comprensibles y de forzosa observancia.”* (Congreso de la República de Colombia, 2009).

**Decreto 2784 de 2012:** “Por el cual se reglamenta la Ley 1314 de 2009 y se adopta el marco técnico normativo para los preparadores de información financiera del Grupo 1.”  
Artículo 3: Dispone la aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF plenas) en Colombia. (Presidencia de la República, 2012).

**Decreto 3022 de 2013:** “Por el cual se reglamenta la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para

PYMES).” Artículo 2: Define los criterios para la clasificación de las entidades del Grupo 2 y la adopción del marco técnico NIIF para PYMES. (Presidencia de la República, 2013).

**Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015:** *“Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información y se dictan otras disposiciones.”* Artículo 1°. Ámbito de aplicación. *“El presente decreto será aplicable a todas las personas naturales y jurídicas que, de conformidad con lo previsto en la Ley 1314 de 2009, estén obligadas a llevar contabilidad, así como a quienes de manera voluntaria decidan adoptarla.”* (Presidencia de la República, 2015).

**NIC 8 – Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores.**

Emitida por el International Accounting Standards Board (IASB). Párrafo 5. Definición de políticas contables. *“Las políticas contables son los principios, bases, convenciones, reglas y procedimientos específicos adoptados por una entidad al preparar y presentar estados financieros.”* (IFRS Foundation, 2015).

**NIIF para PYMES:** Norma internacional emitida por la IFRS Foundation, adoptada en Colombia mediante el Decreto 3022 de 2013 y recopilada en el Decreto 2420 de 2015. Sección 10. Políticas contables, estimaciones y errores. *“Una entidad desarrollará políticas contables necesarias para que sus estados financieros cumplan con todos los requerimientos de las NIIF para las PYMES. Si no existiera un requerimiento específico, la gerencia deberá usar su juicio para desarrollar y aplicar una política contable que resulte en información relevante y fiable.”* (IFRS Foundation, 2015).

**Ley 1819 de 2016:** “Por medio de la cual se adopta una reforma tributaria estructural, se fortalecen los mecanismos para la lucha contra la evasión y la elusión fiscal, y se dictan otras disposiciones.” Artículo 329: Determina el impuesto sobre la renta de las personas naturales residentes en el país. (Congreso de la República de Colombia, 2016).

**Ley 1943 de 2018** “Por medio de la cual se expiden normas de financiamiento para el restablecimiento del equilibrio del presupuesto general y se dictan otras disposiciones.” Artículo 426: Define los servicios excluidos del IVA, relevantes para la contabilidad de los ingresos empresariales. (Congreso de la República de Colombia, 2018).

**Ley 2010 de 2019:** “Por medio de la cual se establece una exención especial en el impuesto sobre las ventas (IVA).” Artículo 22: Establece la exención del IVA para determinados bienes corporales muebles en el territorio nacional. (Congreso de la República de Colombia, 2019).

**Ley 2155 de 2021:** “Por medio de la cual se expide la Ley de Inversión Social y se dictan otras disposiciones.” Aunque su propósito central fue fortalecer la inversión social, introdujo ajustes tributarios que impactan el registro contable de las PYMES y su planeación fiscal. (Congreso de la República de Colombia, 2021).

**Ley 2277 de 2022:** “Por medio de la cual se expide una reforma tributaria para la igualdad y la justicia social y se dictan otras disposiciones.” Artículo 39: Establece los requisitos para la exención en el impuesto sobre las ventas (IVA) aplicable a bienes cubiertos y operaciones de venta al detal. (Congreso de la República de Colombia, 2022).

Las normas contables sirven para establecer las reglas bajo las que se está llevando a cabo el registro contable y su información a la práctica financiera, determinando los principios de registro, revelación, control y aseguramiento de la información. El uso correcto de dichas normas es relevante para la práctica (en las micro y pequeñas empresas), a modo ilustrativo, para Homega Colombia S.A.S. para garantizar la fiabilidad, comparabilidad y transparencia de la información contenida en los estados financieros y facilitar el acceso a recursos financieros, así como avanzar hacia la sostenibilidad económica.

#### **4. Aspectos metodológicos**

El presente apartado se encarga de describir las principales decisiones metodológicas consideradas para realizar el estudio titulado "La falta de políticas contables y su efecto en la economía financiera de la microempresa HOMEGA COLOMBIA S.A.S.". Considerando que el objetivo del trabajo es el análisis del efecto de la falta de políticas contables en la veracidad de la información financiera, el planteamiento metodológico es a favor de un análisis documental aplicado al estudio de los estados financieros y otros documentos contables de la empresa durante las vigencias 2023 y 2024.

##### **4.1 Línea de Investigación**

El presente trabajo de investigación se encuadra dentro de la línea institucional Mejoramiento de apoyo contable y mercadeo, en el acuerdo No 06-2016 del Consejo Académico, con una sub-líneas de investigación, Tributaria, de Costos y Normas Internacionales. Del centro educativo Instituto Técnico Nacional De Comercio "Simón Rodríguez" (Intenalco), al estar orientado hacia el estudio del examen de los procesos de

registro, control y comunicación de la información contable en el ámbito de una organización real. Se quiere contribuir con la comprensión de la relación que existe entre las políticas contables, la calidad de la información financiera y la adecuada toma de decisiones; con ello se persigue la búsqueda de la transparencia y el correcto uso de la normativa NIIF para PYMES.

#### **4.2 Tipo de investigación**

El presente trabajo hace uso de una metodología de tipo documental y descriptivo, empleando para ello el análisis sistemático de los documentos contables y/o financieros de HOME GA COLOMBIA S.A.S., realizando en definitiva una revisión, comparación e interpretación de los estados financieros, de las notas explicativas con el objetivo de verificar la debida concordancia de estos registros con la normativa vigente.

De acuerdo con lo expuesto por González (2024), la investigación documental puede brindar información relevante a partir del uso de fuentes primarias y fuentes secundarias para el análisis del fenómeno sin manipular las variables; lo cual va de acuerdo con la finalidad de este trabajo.

#### **4.3 Enfoque de investigación**

Tal como sostienen González (2024), la investigación en clave holística es aquella que articula al mismo tiempo el enfoque cualitativo y el cuantitativo en el intento de comprender un fenómeno a partir de la consideración de diferentes dimensiones, lo que conlleva a hacer una lectura de la realidad a partir de la triangulación de diferentes tipos de datos. En línea con este punto de vista, en el presente estudio se adopta un enfoque cualitativo apoyado en lo cuantitativo. Es cualitativo en tanto en cuanto se interpretan los

documentos contables como la posibilidad de evidenciar el cumplimiento o incumplimiento de políticas contables formales y su coherencia con la normativa correspondiente a la NIIF para PYMES. También se entiende cuantitativo en tanto en cuanto, apoyados en los indicadores financieros que emergen de los estados de la contabilidad, podemos observar y comparar tendencias y variaciones en las cifras (activos, pasivos, patrimonio e ingresos) de las unidades de análisis de los años 2023 y 2024. Esta triangulación de datos permite analizar el fenómeno en su conjunto y ofrecer mayor solidez a los resultados que se obtienen.

#### **4.4 Método de investigación**

Siguiendo el contenido defendido por Chirinos, et al., (2023), los métodos de estudio nos permiten organizar el modo de analizar un fenómeno, guiando la manera lógica en la que se entienden los datos y se formulan conclusiones válidas. El uso de métodos de investigación contable como tales no es incompatible con la combinación de formas inductivas y deductivas, ya que por una parte le permiten a quien realiza el estudio interpretar la situación concreta de una entidad, y por la otra contrastar lo observado con teorías y normas. En consonancia con todo lo expuesto, el presente trabajo tiene como método el inductivo–deductivo, conveniente para hacer investigación documental y de análisis normativo en las empresas.

El método inductivo, como aprecia González (2024), comienza por la observación de datos o de hechos particulares con el fin de determinar patrones, regularidades o comportamientos comunes que permiten entender el fenómeno estudiado sin que las personas tengan que partir de supuestos previos. El método inductivo, en este estudio, se utiliza desde la observación de los documentos financieros de HOMEAGA COLOMBIA

S.A.S., es decir, con el examen de los estados financieros, de las notas explicativas y de las variaciones en sus cuentas contables principales. Este examen concreto permite evidenciar la existencia de discordancias, recurrencias o falta de ocurrencias que tienen su origen en la ausencia de políticas contables formalizadas.

El método deductivo, por su parte, sigue la lógica descrita por Encalada & Touma (2023), quienes afirman que este método parte de principios generales—teóricos, conceptuales o normativos—para contrastarlos con casos específicos y evaluar su grado de cumplimiento. En esta investigación, el método deductivo se aplica al comparar los principios establecidos en la Ley 1314 de 2009, el Decreto 2420 de 2015 y la NIIF para PYMES con la práctica contable real observada en los documentos de la empresa. Esto permite determinar el nivel de alineación o divergencia entre la normativa vigente y la forma en que HOMEAGA registra, clasifica y presenta su información financiera.

#### **4.5 Universo investigativo**

El universo de estudio corresponde al conjunto de documentos contables y/o estados financieros de HOMEAGA COLOMBIA S.A.S. para los ejercicios económicos 2023-2024. Esto comprende los estados de resultados, estados de situación financiera, notas explicativas, auxiliares contables y reportes de inventarios y cuentas por cobrar, los cuales constituyen la evidencia directa del manejo contable de la organización.

##### **4.5.1 Población**

La población objeto de estudio está conformada por la totalidad de los documentos contables y financieros emitidos por HOMEAGA COLOMBIA S.A.S. durante los periodos 2023 y 2024. En total, la empresa dispone de seis (6) documentos contables principales,

que constituyen la producción financiera completa disponible al momento de la investigación. Estos documentos corresponden a:

- Dos (2) Estados de Situación Financiera: uno para 2023 y otro para 2024.
- Dos (2) Estados de Resultados Integrales: correspondientes a los años 2023 y 2024.
- Dos (2) Notas a los Estados Financieros: que explican políticas, criterios de reconocimiento y descripciones de rubros para ambos periodos.

Estos seis documentos representan la totalidad de la información formalmente preparada por la empresa y, por lo tanto, constituyen la población completa sobre la cual se realiza el análisis documental técnico, financiero y normativo. Dado que no existen otros registros, libros auxiliares o manuales internos adicionales, la investigación se circunscribe estrictamente a estos anexos oficiales.

#### ***4.5.2 Muestra***

La muestra corresponde al 100 % de la población, dado que el estudio abarca la totalidad de los documentos contables y financieros disponibles y suministrados por HOMEGA COLOMBIA S.A.S. Para efectos de la investigación, se incluyen todos los registros oficiales preparados por la empresa durante los periodos 2023 y 2024. En total, la muestra está conformada por los siguientes documentos:

- Dos (2) Estados de Situación Financiera (2023 y 2024).
- Dos (2) Estados de Resultados Integrales (2023 y 2024).
- Dos (2) Notas explicativas a los Estados Financieros (para ambos periodos).
- Tres (3) auxiliares contables correspondientes a:

- Inventarios,
- Cuentas por cobrar,
- Pasivos y otros pasivos no financieros.

Al incluir el conjunto completo de documentos disponibles, la muestra representa el 100 % de la información financiera existente, permitiendo un análisis exhaustivo y sin necesidad de selección o muestreo parcial.

#### **4.6 Técnicas de recolección y análisis de información**

La técnica principal utilizada es el análisis documental, que según Flick (2021) consiste en la revisión sistemática, evaluación y comparación de documentos producidos por una organización, con el fin de obtener información veraz sobre sus procesos administrativos y contables.

El procedimiento aplicado fue:

1. Recolección de los documentos contables oficiales proporcionados por la empresa.
2. Clasificación y verificación de la información, distinguiendo los estados financieros de 2023 y 2024.
3. Comparación interanual de los rubros contables más relevantes (activos, pasivos, patrimonio e ingresos).
4. Análisis de consistencia normativa, evaluando si los documentos se ajustan a los lineamientos de la NIIF para PYMES y la NIC 8.
5. Identificación de deficiencias asociadas a la ausencia de políticas contables y sus efectos en la fiabilidad de la información financiera.

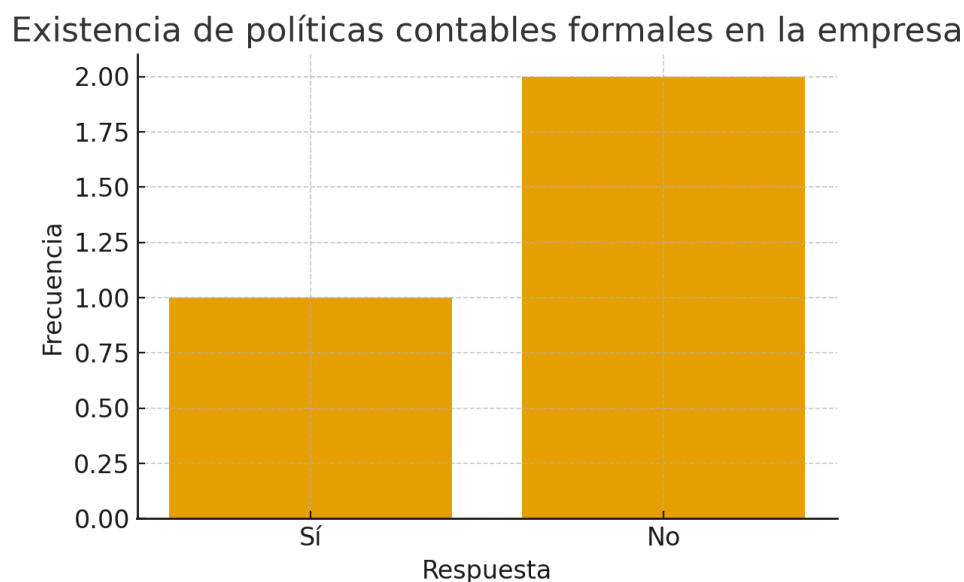
Los resultados de este análisis documental se presentan en el capítulo siguiente, complementados con las tablas comparativas extraídas directamente de los documentos contables de la empresa (ver Anexos).

## **5. desarrollo del proyecto**

### **5.1. Identificación de las principales áreas contables afectadas por la falta de políticas formales en Homega Colombia S.A.S.**

La falta de políticas contables formalizadas representa uno de los aspectos de mayor peso en la fiabilidad de los estados financieros, con particular incidencia en microempresas en procesos acelerados de crecimiento y que no disponen de estructuras contables adecuadas. En el caso de Homega Colombia S.A.S, el análisis que realizamos a partir de la documentación sobre los estados financieros de los ejercicios de 2023 y 2024 identifica también discrepancias relevantes en valores tan críticos como los respectivos a los inventarios, las cuentas por cobrar, los activos fijos, las provisiones y los pasivos corrientes. La identificación de estas áreas resulta muy relevante dado que da lugar a conocer la magnitud del impacto que la falta de políticas contables tiene sobre la estructura financiera de la organización y la información que es capaz de presentar, así como su capacidad de generar información comparable, verificable y transparente.

¿La empresa cuenta con políticas contables formalmente establecidas?



Un primer interesante hallazgo que se puede observar es el correspondiente al tratamiento de los inventarios como uno de los elementos más importantes dentro del balance de la compañía. Para 2024 los inventarios son de \$11.261.586.553, mientras que en 2023 apenas sobrepasaban los \$3.843.000.000 (de acuerdo a los auxiliares examinados) (Ver Anexo 4). A pesar de este cambio de cifra e importancia, no hay signos de la aplicación de ningún método de valuación aceptado por la NIIF para PYMES de los que son: costo promedio, FIFO o identificación específica, sino que parece existir una falta de un método por documentar. Sin un método documentado no se puede concluir si los valores reflejan adecuadamente el costo de adquisición o si más bien hay valores que son no atribuibles directamente al inventario. No hay tampoco un procedimiento de deterioro ni un procedimiento de análisis de obsolescencia, lo que supone una adecuada presentación razonable del activo más importante de los estados financieros de la compañía.

La segunda conclusión crítica está relacionada con las cuentas por cobrar, cuya variación es muy significativa entre ambos ejercicios. Se observa en el Estado de Situación Financiera (ver Anexo 1) un incremento significativo que pasa de \$2.431.928.462 de 2023 a \$14.861.799.944 de 2024. A pesar de ese incremento significativo, las notas de los estados financieros (ver Anexo 3) no cumplen medianamente con la información acogida para el análisis de antigüedad de saldos, políticas de crédito y criterios establecidos en el proceso de reconocimiento de deterioro ni de las provisiones para cuentas incobrables. La carencia de estos procedimientos de control formales vuelve a dejar al descubierto un incumplimiento de la Sección 11 de la NIIF para PYMES. La carencia de estos procedimientos formales vuelve a incrementar la asimetría informativa ya que la empresa no distingue entre las cuentas recuperables y las cuentas de cobros dudosos afectando a la representatividad del activo. Esta situación puede llegar a llevar a una serie de incertidumbres relacionadas con la recuperación de cartera sin poder contribuir en la capacidad de los usuarios externos para evaluar el riesgo crediticio real de Omega.

En tercer lugar, el rubro de pasivos corrientes —en particular los otros pasivos no financieros— demuestra una de las afectaciones más importantes. En el año 2024, la totalidad de pasivos equivale a \$29.632.779.683, de los cuales los anticipos de clientes alcanzan los \$25.288.934.654, tal y como lo arroja el Estado de Situación Financiera (ver Anexo 1). No obstante, la firma no tiene recogidas políticas que regulen los criterios de reconocimiento de ingresos ni las reglas aplicables para reconocer el momento en que un anticipo deviene una obligación o cuándo pasar a reclasificarlo en concepto de ingreso devengado, de acuerdo a la Sección 23 de la NIIF para PYMES. La falta de políticas formales y estructurales para tales fines genera riesgo en cuanto a la presentación de los

ingresos, además de mermar la comparabilidad entre períodos, en especial por la influencia negativa del peso de este pasivo en la estructura.

Un área más en la que esta deficiencia se pone de manifiesto es la gestión relacionada con los activos fijos, donde la falta de documentación que acredite la forma de depreciación, la vida útil estimada, los valores residuales y las pruebas de deterioro es evidente. En las notas contables (véase Anexo 3), no existe un cuadro de depreciación, ni conciliaciones de saldos en función de adiciones, bajas o variación de estos. La Sección 17 de la NIIF para PYMES solicita la revelación de esta información, pero la sociedad no ofrece ningún tipo de explicación técnica. La falta de políticas contables en este sentido afecta a la adecuada medición del valor recuperable de los activos y también afecta la evaluación de la inversión en infraestructura operativa.

Por último, se pone de manifiesto la inexistencia total de políticas sobre provisiones y contingencias a pesar de que, a la vista de la documentación revisada, podrían llegar a existir indicios que induzcan a pensar que existen obligaciones relacionadas con garantías, riesgos comerciales o cartera de lenta recuperación. Las notas explicativas (véase Anexo 3) tampoco reflejan provisiones en este sentido y contradicen lo dispuesto por la Sección 21 de la NIIF para PYMES. La existencia de este vacío genera un riesgo elevado de subestimar el pasivo y, por lo tanto, de sobrestimar el patrimonio o el resultado del ejercicio.

En su conjunto, el análisis de los documentos contables pone de manifiesto que los principales saldos por los que la compañía puede estar expuesta a mayor riesgo material y a una mayor sensibilidad para la toma de decisiones internas son los inventarios, las cuentas por cobrar, los activos fijos, las provisiones y los pasivos por anticipos. La falta de

regulación formal en estos saldos no solo limita la comparabilidad y fiabilidad de la información financiera, sino que, además, generará incertidumbre sobre la situación económica real de Homega Colombia S.A.S. La interpretación de estos resultados nos permitiría decir que la compañía no cuenta con un modelo de contabilidad que garantice la correcta aplicación de la normativa NIIF para PYMES, el cual es el sustento que nos permite continuar con el segundo objetivo de la investigación.

## Anexo 2. Estado de Resultados Comparativo


HOMEGA COLOMBIA SAS						
ESTADO DE RESULTADOS						
Diciembre de 2024						
	2024		2023		variacion %	variacion %
Ingresos actividades ordinarias	\$ 19.436.498.108		\$ 396.287.187		\$ 19.040.210.921	\$ 48,05
devolucion en ventas	-\$ 1.756.853.419		\$ -00		-\$ 1.756.853.419	
<b>Total ingresos brutos</b>	<b>\$ 17.679.644.689</b>	<b>100%</b>	<b>\$ 396.287.187</b>	<b>100%</b>	<b>\$ 17.283.357.502</b>	<b>\$ 43,61</b>
Costo de ventas	-\$ 11.801.139.739	-67%	-\$ 159.920.060	-40%	-\$ 11.641.219.679	\$ 72,79
<b>Ganancia bruta</b>	<b>\$ 5.878.504.950</b>	<b>33%</b>	<b>\$ 236.367.127</b>	<b>60%</b>	<b>\$ 5.642.137.823</b>	<b>\$ 23,87</b>
Otros ingresos	\$ 1.868.082		\$ 35.400		\$ 1.832.682	\$ 51,77
Ingresos financieros	\$ 91.559.059		\$ -00		\$ 91.559.059	\$ 0,00
Gastos administrativos	-\$ 4.442.423.159		-\$ 138.413.587		-\$ 4.304.009.572	\$ 31,10
Gastos financieros	-\$ 54.293.616		-\$ 7.351.453		-\$ 46.942.163	\$ 6,39
Otros gastos	-\$ 160.527.637		-\$ 424.001		-\$ 160.103.636	\$ 377,60
Ganancia antes de impuesto a la renta	\$ 1.314.687.679	7%	\$ 90.213.486	23%	\$ 1.224.474.193	\$ 13,57
Gasto impuesto de renta	-\$ 519.522.316		-\$ 37.575.105		-\$ 481.947.211	\$ 12,83
<b>Ganancia del periodo</b>	<b>\$ 795.165.363</b>	<b>4%</b>	<b>\$ 52.638.381</b>	<b>13%</b>	<b>\$ 742.526.982</b>	<b>\$ 14,11</b>

MESQUITA Formado digitalmente por MESQUITA SILVA  
 SILVA KAREN  
 KAREN Fecha: 2025.07.22 16:04:02 -05'00'  
**KAREN MESQUITA SILVA**  
 Representante legal  
 CE 588,283

**MARIA PATRICIA VALENCIA C**  
 Contador publico  
 T.P. 179432

### Anexo 3. Estado de Resultados

**HOMEGA COLOMBIA SAS**  
**ESTADO DE RESULTADOS**  
**Diciembre de 2023**

Ingresos actividades ordinarias	\$ 396.287.187,00	
devolucion en ventas	\$ -00	
<b>Total ingresos brutos</b>	<b>\$ 396.287.187,00</b>	<b>100%</b>
Costo de ventas	-\$ 159.920.060,00	-40%
<b>Ganancia bruta</b>	<b>\$ 236.367.127,00</b>	<b>60%</b>
Otros ingresos	\$ 35.400,00	
Ingreos financieros	\$ -00	
Gastos administrtrivos	-\$ 138.413.587,00	
Gastos financieros	-\$ 7.351.453,00	
<b>Otros gastos</b>	<b>-\$ 424.001,00</b>	
Ganancia antes de impuesto a la renta	\$ 90.213.486,00	23%
Gasto impuesto de renta	-\$ 37.575.105,00	
<b>Ganancia del periodo</b>	<b>\$ 52.638.381,00</b>	<b>13%</b>
MESQUITA <small>Firmado digitalmente por</small>		
SILVA KAREN <small>MESQUITA SILVA KAREN</small>		
<small>Fecha: 2024.07.17</small>		
<small>17:08:13 -05'00'</small>		
KAREN MESQITA SILVA		
Representante legal		
CE 588,283		
		
	MARIA PATRICIA VALENCIA C	
	Contador publico	
	T.P. 179432	

### Anexo 3. Estado de Situación Financiera Comparativo

**HOMEGA COLOMBIA SAS**  
**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA/**  
**Diciembre de 2024**

notas	2024	2023
<b>ACTIVOS</b>		
Efectivo o equivalente al efectivo	\$ 696.036.346	\$ 607.590.089
Caja	\$ 288.862.006	\$ 400.233.132,00
Bancos	\$ 407.174.340	\$ 207.356.957,00
<b>CUENTAS POR COBRAR</b>		
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	\$ 14.861.799.944	\$ 2.431.928.462
Clientes nacionales	\$ 3.338.731.848	\$ 461.674.573
Cuentas por cobrar empleados	\$ 4.248.001	
Anticipos y avances	\$ 10.983.764.891	\$ 1.209.231.333
Deudores varios	\$ 8.195.618	\$ 33.666.198
IMPUESTOS POR COBRAR	\$ 526.859.586	\$ 727.356.358
<b>INVENTARIOS</b>	<b>\$ 11.261.586.553</b>	<b>\$ 6.814.927.440</b>
Mercancia no producida	\$ 8.061.614.396	\$ 4.544.555.090
Mercancia en tránsito	\$ 3.199.972.157	\$ 2.270.372.350
<b>ACTIVOS CORRIENTES</b>	<b>\$ 26.819.422.843</b>	<b>\$ 9.854.445.991</b>
Propiedad planta y equipo	\$ 282.441.040	\$ 123.091.973
Maquinaria y Equipo	\$ 129.570.497	\$ 129.570.497
Vehiculos	\$ 213.139.998	
Depreciacion	-\$ 60.269.455	-\$ 6.478.524
Intangibles	\$ 1.491.751	\$ 1.491.751
Otros activos no financieros	\$ 2.894.220	\$ -00
<b>ACTIVOS NO CORRIENTE</b>	<b>\$ 286.827.011</b>	<b>\$ 124.583.724</b>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>\$ 27.106.249.854</b>	<b>\$ 9.979.029.715</b>
<b>PASIVOS</b>		
Acreeedores comerciales y otras cuentas por pagar	\$ 2.660.364.830	\$ 6.373.634.055
Proveedores nacionales	\$ 1.370.714	\$ -00
Proveedores del exterior	\$ 2.333.233.349	\$ 6.081.826.891
Costos y gastos por pagar	\$ 325.760.767	\$ 291.807.164
Retencion en la fuente	\$ 36.947.536	\$ 5.046.167
Acreeedores varios	\$ 1.089.073.855	\$ 762.182.243
Pasivos por obligaciones laborales	\$ 8.842.618	\$ -00
Iva por pagar	\$ -00	\$ -00
Impuesto de renta	\$ 548.616.190	\$ 25.488.346
Otros pasivos no financieros corriente	\$ 25.288.934.654	\$ 2.360.040.523
<b>ANTICIPOS CLIENTES</b>	<b>\$ 25.288.934.654</b>	<b>\$ 2.360.040.523</b>
<b>PASIVOS CORRIENTE</b>	<b>\$ 29.632.779.683</b>	<b>\$ 9.526.391.334</b>
<b>TOTAL PASIVOS</b>		
<b>PATRIMONIO</b>		
Capital emitido	\$ 400.000.000	\$ 400.000.000
Ganacia(perdi) del ejercicio	-\$ 2.979.168.210	\$ 52.638.381
Ganancias acumuladas	\$ 52.638.381	\$ -00
Total patrimonio	-\$ 2.526.529.829	\$ 452.638.381
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>\$ 27.106.249.854</b>	<b>\$ 9.979.029.715</b>


MESQUITA  
 SILVA  
 KAREN  
 KAREN MESQUITA SILVA  
 Representante legal  
 CE 588,283

  
 MARIA PATRICIA VALENC  
 Contador  
 T.P. 179432-T

**Anexo 4. Estado de Situación Financiera**

**HOMEGA COLOMBIA SAS**  
**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**  
**Diciembre de 2023**

2.023

<b>ACTIVOS</b>		
Efectivo o equivalente al efectivo		\$ 607.590.089,00
Caja	\$ 400.233.132,00	
Bancos	\$ 207.356.957,00	
<b>CUENTAS POR COBRAR</b>		<b>\$ 2.431.928.462,30</b>
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar		\$ -00
Cientes nacionales	\$ 461.674.573,00	
Anticipos y avances	\$ 1.209.231.333,30	
Deudores varios	\$ 33.666.198,00	
IMPUESTOS POR COBRAR	\$ 727.356.358,00	
<b>INVENTARIOS</b>		<b>\$ 6.814.927.439,54</b>
Mercancia no producida	\$ 4.544.555.090,00	
Mercancia en trnsito	\$ 2.270.372.349,54	
<b>ACTIVOS CORRIENTES</b>		<b>\$ 9.854.445.990,84</b>
Propieda planta y equipo		\$ 123.091.973,00
MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 129.570.497,00	
Depreciacion	\$ 6.478.524,00	
intagibles		\$ 1.491.751,00
<b>ACTIVOS NO CORRIENTE</b>		<b>\$ 124.583.724,00</b>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<b>\$ 9.979.029.714,84</b>
<b>PASIVOS</b>		
Acreedores comerciales y otras cuentas por cobrar		\$ 7.166.350.811,00
Proveedores del exterior	\$ 6.081.826.891,00	
Costos y gastos por pagar	\$ 291.807.164,00	
Retencion en la fuente	\$ 5.046.167,00	
Acreedores varios	\$ 762.182.243,00	
Psivos por obligaciones laborales	\$ -00	
Iva por pagar	\$ -00	
Impuesto de renta	\$ 25.488.346,00	
Otros pasivos no financieros corriente		\$ 2.360.040.523,00
Anticipos clientes	\$ 2.360.040.523,00	
<b>PASIVOS CORRIENTE</b>		<b>\$ 9.526.391.334,00</b>
<b>TOTAL PASIVOS</b>		<b>\$ 9.526.391.334,00</b>
<b>PATRIMONIO</b>		
Capital emitido		\$ 400.000.000,00
Ganacia(perdi) del ejercicio		\$ 52.638.381,00
Ganancias aculadas		\$ -00
Total patrimonio		\$ 452.638.381,00
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>\$ 9.979.029.715,00</b>
<b>MESQUITA</b>	Firmado digitalmente por	
<b>SILVA KAREN</b>	MESQUITA SILVA KAREN	
	Fecha: 2024.03.17 17:06:01	
	+05'00'	
KAREN MESQITA SILVA		
Representante legal	MARIA PATRICIA VALENCIA C	
CE 588,283	Contador publico	
	T.P. 179432	

## Políticas Contables y Notas Explicativas

### FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

#### NOTA 1: INFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD

La sociedad HÓMEGA COLOMBIA SAS, identificada con NIT 901.668.237-, con domicilio en la Carrera 32 N° 10-380 del municipio de Yumbo, departamento del valle del cauca, se constituyó por documentos privado el 19 de diciembre de 2022, con vigencia de tiempo indefinida.

El objeto social de la entidad consiste principalmente en el comercio al por mayor de materiales en PVC, producción distribución y venta de perfiles de PVC.

#### NOTA 2: BASES DE ELABORACIÓN

Los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023 y sus revelaciones han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (IFRSs, por sus siglas en inglés, para las PYMES) emitidas por el Consejo Internacional de Normas de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) adoptadas en Colombia mediante el Decreto 2483 del 28 de diciembre de 2018.

Estos estados financieros se presentan en pesos colombianos que es la moneda funcional de la compañía.

#### NOTA 3: PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

##### Consideraciones generales

Las principales políticas contables que se han utilizado en la preparación de estos estados financieros consolidados se resumen a continuación. Estas políticas contables se han utilizado a lo largo de todos los períodos presentados en los estados financieros.

##### Supuestos contables

HÓMEGA COLOMBIA S.A.S., elabora sus estados financieros bajo los siguientes supuestos contables:

- **Base de acumulación (o devengo)** HÓMEGA COLOMBIA SAS, reconocerá los efectos de las transacciones y demás sucesos cuando ocurren (y no cuando se recibe o paga dinero u otro equivalente al efectivo); así mismo, se registrarán en los libros contables y se informará sobre ellos en los estados de los períodos con los cuales se relacionan.
- **Negocio en marcha** HÓMEGA COLOMBIA SAS preparará sus estados financieros sobre la base que está en funcionamiento, y continuará sus actividades de operación dentro del futuro previsible. Si existiese la necesidad de liquidar o cortar de forma importante la escala de las operaciones de HÓMEGA COLOMBIA S.A.S., dichos estados deberán prepararse sobre una base diferente y si así fuera, se revelará información sobre la base utilizada en ellos.

##### Bases de medición

HOMEGA COLOMBIA S.A.S. medirá los importes monetarios de acuerdo a las siguientes bases:

- Costo histórico Para los activos de HOMEGA COLOMBIA S.A.S., el costo histórico será el importe de efectivo o equivalentes al efectivo pagado, o el valor razonable de la contrapartida entregada para adquirir el activo en el momento de la adquisición.

Para los pasivos de HOMEGA COLOMBIA S.A.S., el costo histórico se registrará el valor del producto recibido a cambio de incurrir en la deuda o por las cantidades de efectivo y otras partidas equivalentes que se espera pagar para satisfacer la correspondiente deuda, en el curso normal de la operación.

- Valor razonable HOMEGA COLOMBIA S.A.S., reconocerá el valor razonable como el importe por el cual puede ser intercambiado un activo, o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesado y debidamente informado, que realizan una transacción en condiciones de independencia mutua.

#### **Características cualitativas**

HUMING INTERNACIONAL COLOMBIA SAS. aplicara las siguientes características cualitativas a la información financiera que presentara en sus estados financieros:

- Comprensibilidad La información proporcionada en los estados financieros debe presentarse de modo que sea comprensible para los usuarios que tienen un conocimiento razonable de las actividades económicas y empresariales y de la contabilidad, así como voluntad para estudiar la información con diligencia razonable.

- Relevancia La información proporcionada en los estados financieros debe ser relevante para las necesidades de toma de decisiones de los usuarios. La información tiene la cualidad de relevancia cuando puede ejercer influencia sobre las decisiones económicas de quienes la utilizan, ayudándoles a evaluar sucesos pasados, presentes o futuros, o bien a confirmar o corregir evaluaciones realizadas con anterioridad.

- Materialidad o importancia relativa La información es material -y por ello es relevante-, si su omisión o su presentación errónea pueden influir en las decisiones económicas que los usuarios tomen a partir de los estados financieros.

- Fiabilidad La información es fiable cuando está libre de error significativo y sesgo, y representa fielmente lo que pretende representar o puede esperarse razonablemente que represente.

- Esencia sobre forma Las transacciones y demás sucesos y condiciones deben contabilizarse y presentarse de acuerdo con su esencia y no solamente en consideración a su forma legal.

- Prudencia es la inclusión de un cierto grado de precaución al realizar los juicios necesarios para efectuar las estimaciones requeridas bajo condiciones de incertidumbre, de forma que los activos o los ingresos no se expresen en exceso y que los pasivos o los gastos no se expresen en defecto.

- Comparabilidad Los usuarios deben ser capaces de comparar los estados financieros a lo largo del tiempo, para identificar las tendencias de su situación financiera y su rendimiento

financiero. Los usuarios también deben ser capaces de comparar los estados financieros de entidades diferentes, para evaluar su situación financiera, rendimiento y flujos de efectivo relativos.

- **Oportunidad** implica proporcionar información dentro del periodo de tiempo para la decisión. Si hay un retraso indebido en la presentación de la información, ésta puede perder su relevancia.

- **Equilibrio** entre costo y beneficio. Los beneficios derivados de la información deben exceder a los costos de suministrarla. La evaluación de beneficios y costos es, sustancialmente, un proceso de juicio. Además, los costos no son soportados necesariamente por quienes disfrutan de los beneficios y con frecuencia disfrutan de los beneficios de la información una amplia gama de usuarios externos.

#### Moneda funcional

Los Estados Financieros de HUMING INTERNACIONAL COLOMBIA SAS, se presentan en pesos colombianos, tal unidad monetaria corresponde a la moneda funcional y de presentación de la Empresa.

#### NOTA 4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Se incluye dentro del efectivo todos los dineros que la sociedad tiene disponible para su uso inmediato en caja, cuentas corrientes y cuentas de ahorro y se mantienen a su valor nominal.

Su saldo está conformado por:

CONCEPTO	2023	
Caja	\$	3.134.300,00
Bancos	\$	279.632.179,00
<b>TOTAL</b>	<b>\$</b>	<b>282.766.279,00</b>

#### NOTA 5. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar de HUMING INTERNACIONAL COLOMBIA S.A.S. son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados desde la fecha del estado de situación financiera. Estos últimos se clasifican como activos no corrientes.

Su saldo está conformado así:

CONCEPTO	2023	
Cientes nacionales	\$	213.170.453,00
Anticipos y avances	\$	2.360.040.523,00

Deudores varios	\$	805.975.951,00
<b>TOTAL</b>	<b>\$</b>	<b>3.379.186.927,00</b>

#### NOTA 6. INVENTARIOS

HUMING INTERNACIONAL COLOMBIA SAS registra los inventarios al menor entre el costo y su precio de venta estimado menos los costos de terminación y gastos de venta. El costo se

determina usando el método de promedio ponderado. Los inventarios se evalúan para ver el deterioro del valor en cada fecha de reporte. Las pérdidas por deterioro de valor en el inventario se reconocen inmediatamente en resultados y se presentan en el costo de ventas.

#### NOTA 7. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

HUMING INTERNACIONAL COLOMBIA SAS presenta las propiedades, planta y equipo a su costo histórico, menos la depreciación y las pérdidas por deterioro, en caso que existan.

El costo histórico incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición de estas partidas.

Su saldo está conformado así:

CONCEPTO		2023
Muebles y enseres	\$	12.760.735,00
Equipo de cómputo	\$	32.484.147,00
Depreciación acumulada	-\$	27.381.310,00
<b>TOTAL</b>	<b>\$</b>	<b>17.863.572,00</b>

#### NOTA 8. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Las cuentas por pagar son compromisos adquiridos por HUMING INTERNACIONAL COLOMBIA S.A.S. en el desarrollo normal de su operación.

Adicionalmente cuentan con lo correspondiente a retenciones a título de renta, aportes de nómina y retención en la fuente a título de industria y comercio.

Los pasivos son de corto plazo y la antigüedad de estas cuentas por pagar no supera los 60 días por lo que no se expone a una financiación implícita.

Su saldo corresponde a:

#### NOTA 9. PASIVO POR IMPUESTOS CORRIENTES

Su saldo corresponde al impuesto de Renta por pagar

CONCEPTO		2023
Proveedores del exterior	\$	2.526.099.159,00
Costos y gastos por pagar	\$	845.338.572,00
Retención en la fuente	\$	14.842.231,00
Acreedores varios	\$	54.111.318,00
Pasivos por obligaciones laborales	\$	12.611.845,00
Iva por pagar	\$	6.775.000,00
Impuesto de renta	\$	16.825.834,00
<b>TOTAL</b>		<b>3.456.603.959,00 €</b>

#### NOTA 10. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS CORRIENTE

Su saldo corresponde a:

CONCEPTO		2023
Anticipo clientes	\$	96.000.000,00
<b>TOTAL</b>	\$	<b>96.000.000,00</b>

#### NOTA 11. PATRIMONIO

El capital incluye los aportes de los accionistas de HUMING INTERNACIONAL COLOMBIA SAS., cuando tales aportes han sido formalizados desde el punto de vista legal, en dinero o en especie, cuyo objetivo es proveer recursos para la actividad empresarial. También incluye el excedente o pérdida del ejercicio y de ejercicios anteriores.

#### NOTA 12. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

HUMING INTERNACIONAL COLOMBIA S.A.S. reconoce los ingresos cuando su importe se puede medir confiablemente, es probable que beneficios económicos fluyan a la entidad en el futuro y la transacción cumple con criterios específicos por cada una de las actividades, como se describe más adelante.

Su saldo corresponde a los ingresos recibidos durante el año gravable 2023 en la venta de perfiles estructurales, pared marmolizada, pisos, cielos y tejas : todo en PVC.

#### NOTA 13. OTROS INGRESOS

El valor de este rubro corresponde a recuperaciones y ajuste al peso

#### NOTA 14. INGRESOS FINANCIEROS

Valor que corresponde a la diferencia en cambio.

#### NOTA 15. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Compuestos por gastos de personal, honorarios, fletes, seguros, gastos legales, y gastos diversos.

#### NOTA 16. GASTOS FINANCIEROS

Corresponde a los gastos financieros generados de las cuentas bancarias que posee HUMING INTERNACIONAL COLOMBIA SAS., tales como comisiones bancarias, cuota de manejo y el gravamen al movimiento financiero

**NOTA 17. OTROS GASTOS**

Otros gastos no deducibles

**KAREN MESQUITA SILVA**  
Representante Legal  
c.e. 588.283

  
**MARÍA PATRICIA VALENCIA C**  
Contador  
Cc.31.922.296  
Tarjeta profesional 179432-T

## **Detalle de Activos Fijos**

### **5.2 Evaluación de las consecuencias de la ausencia de políticas contables en la fiabilidad, comparabilidad y utilidad de la información financiera en la organización Homega Colombia S.A.S.**

La evaluación correspondiente a las carencias de políticas contables de la organización Homega Colombia S.A.S. se lleva a cabo a partir de los análisis documentales de los documentos de contables para los años 2023 y 2024 que están disponibles en los Anexos numéricos 1 a 6. El estudio indica que las fragilidades de fiabilidad, comparabilidad y utilidad de la información contable, que comprometen a la empresa en la capacidad de hacer informes útiles para la toma de decisiones internas y externas, son

afectadas. Este tipo de análisis no solo expone los débiles caminos en las cifras ya encontrados, sino que, también, pone en evidencia los riesgos financieros y operativos presentes en la ausencia de políticas contables.

Respecto a la fiabilidad de la información, hay grandes discrepancias entre los estados financieros, y hay que señalar que en el Estado de Resultados (Anexo 2) y el Estado de la Situación Financiera (Anexo 1) se informan resultados que no son coherentes, ya que en el primero de los documentos se publica una utilidad del ejercicio para 2024 mientras que el segundo de los estados financieros recoge un patrimonio neto negativo con pérdidas acumuladas. La inexistencia de políticas contables y procedimientos para ajustes del ejercicio, reclasificaciones, conciliaciones o estimaciones contables hace imposible que las cifras aportadas definan lo que realmente ha ocurrido económicamente en la empresa, y al revisar las notas explicativas (Anexo 3) también podemos ver que no existen descripciones metodológicas que den solución a los criterios aplicados para reconocer ingresos, gastos, deterioros, o provisiones y que en consecuencia no podremos definir si las informaciones contables que se recogen se alinean con el referido marco técnico del que se ha dado cuenta la NIIF para PYMES. La falta de criterios formales incide de forma notable a la credibilidad de la información financiera respecto de los usuarios internos, de los inversores y de los entes financieros.

Los efectos en la comparabilidad de los estados de cuenta son también muy relevantes. Los cambios importantes en las cifras entre 2023 y 2024 no tienen justificación alguna en la documentación revisada. El volumen de cuentas por cobrar en la compañía experimenta, por ejemplo, un aumento de una cifra más bien razonable en el año 2023 a una cifra verdaderamente alta en el año 2024 (Anexo 1); faltan para este año los análisis de

antigüedad de cartera, las políticas de reconocimiento, estimaciones para cuentas incobrables, etcétera. Al no haber criterios, no es posible establecer si este aumento se corresponde con crecimiento operativo, deterioro de cartera, reclasificaciones erróneas o errores en el registro. El mismo fenómeno puede observarse en el rubro anticipos de clientes, el cual se convierte en un rubro desproporcionado dentro del pasivo corriente del año 2024 (Anexo 1), de modo que la compañía puede acabar en una situación financiera distorsionada, pues las condiciones de reconocimiento y cuándo los anticipos deben comenzar el camino de la facturación no se explican. Sin políticas que regulen el reconocimiento documentado de estos pasivos, la comparabilidad interanual pierde sentido y no es posible plantear tendencias financieras reales.

La falta de comparabilidad también se hace evidente en el tratamiento de los inventarios que, unido a la forma de evaluar de manera suficiente esa clase de bienes, la cuáles constituyen uno de los rubros más representativos de nuestra empresa. A ese respecto, los auxiliares de inventarios que se incluyen en el Anexo 4, permiten apreciar lo afirmado, ya que ni en la clase de sistema de evaluación aparece uno formalmente definido (PEPS, UEPS, promedio ponderado), ni la inclusión de análisis de deterioro u obsolescencia. Al no definirse políticas para estos procedimientos, la variación en el valor del inventario de los periodos no puede analizarse y, por tanto, la correspondiente variación en el cálculo del costo de ventas afecta, a su vez, la utilidad bruta y operativa. Lo cual indica que la organización no dispone de un procedimiento estándar que permita comparar sus eficiencias en el tratamiento de los inventarios de los periodos o de otras empresas del mismo sector.

En relación con la utilidad de la información financiera, se han determinado consecuencias de relevancia como consecuencia de la influencia de la empresa de tomar decisiones estratégicas. La revisión del Estado de Resultados (ver Anexo 2) y la revisión de las notas explicativas determinan que la empresa no tiene provisiones para contingencias, ni deterioros de cartera, depreciaciones, ni ajustes de final de ejercicio apropiadamente documentados. Esta carencia implica que las cifras informadas podrían estar sobreestimadas y dar una percepción irreal de rentabilidad y de liquidez. Si la administración toma decisiones con base en estos datos sin adecuación, correspondería a tomar decisiones de contar con compromisos financieros o inversiones que superan su verdadera capacidad económica.

Adicionalmente la carencia de políticas contables deteriora la capacidad de los estados financieros como información para acceder a financiamiento externo, ya que las entidades financieras requieren información estandarizada, completa y de confianza. Las inconsistencias encontradas en los anexos (en particular la contradicción entre estados financieros, la falta de conciliaciones y la falta de criterios claros), incrementan el riesgo percibido por los acreedores; de este modo, la empresa podría ser objeto de restricciones en la concesión de crédito, tasas de interés más elevadas, e incluso la ausencia de financiamiento, lo que afectaría la corporación en su crecimiento o sostenibilidad a lo largo del tiempo.

Finalmente, la utilidad de la información se encuentra deteriorada en los circuitos internos de la planeación y el control. Sin políticas que regulen la forma en que se registran ingresos, gastos, activos y pasivos, la empresa no tiene un sustento claro que le permita hacer presupuestos, realizar proyecciones del flujo de efectivo, realizar análisis de

indicadores financieros ni analizar los resultados que pueden tener las decisiones del futuro. La variación de las cifras que se encuentran dentro de los Anexos 1 y 2 sin las explicaciones adecuadas del Anexo 3 hacen imposible construir análisis de tendencias, estudios de crecimiento ni de rendimiento, dejando a la organización sin herramientas cuantitativas o fiables con las que gestionar su funcionamiento.

En conclusión, la crítica que se ha hecho sobre los documentos contables que se consignan entre los anexos muestra cómo la carencia de políticas contables afecta de forma directa la fiabilidad, la comparabilidad y la utilidad de la información financiera de Homega Colombia S.A.S. Las incongruencias y contradicciones entre estados, la ausencia de revelaciones adecuadas o la falta de procedimientos estándar limitan la calidad de la información y generan riesgos financieros, operativos y estratégicos para la organización. Este diagnóstico pone de manifiesto la necesidad de implementar un manual de políticas contables que permita normalizar los procesos, aumentar la transparencia y mejorar la toma de decisiones, así como dar cumplimiento al objetivo de investigación que sigue.

### **5.3 Diseño de un modelo de manual de políticas contables según la normativa vigente para la organización Homega Colombia S.A.S.**

La elaboración del modelo de un manual de políticas contables para la entidad XXXX S.A.S. es la solución que se presenta debido a las insuficiencias observadas en los documentos de información financiera revisados en los Anexos (ver Anexos 1 a 6), con cifras presentadas de forma inconsistente en sus distintos documentos, así como la falta de criterios uniformes de registro y de poca revelación de los procedimientos presentados. La confección de un manual de políticas contables es, por tanto, una de las últimas fases para

dar respuesta a las falencias, ya que permite estandarizar la manera como se reconocen, valoran y presentan los elementos de los estados financieros de acuerdo con la NIIF para PYMES y el régimen normativo colombiano. En este sentido, la preparación del manual de políticas contables no es solo técnica, sino una construcción como parte de un plan estratégico para mejorar la confiabilidad y utilidad de la información financiera, así como para incrementar el control interno contable en la entidad.

### ***5.3.1 Diagnóstico técnico para la formulación del manual***

La génesis del diseño parte de un diagnóstico exhaustivo sobre la ingente información financiera contenida en los estados financieros (comparativos de 2023 y 2024) (Anexos 1 y 2), las notas explicativas (Anexo 3) y los auxiliares de inventarios, cuentas por cobrar y pasivos (Anexos 4, 5 y 6), donde las variaciones significativas que han podido ser documentadas y que, por lo tanto, sirven de cápsulas que orientan las políticas que deben ser incluidas en el nuevo manual.

Primero, el inventario mostró un contraste importante entre 2023 y 2024 (ver Anexo 4) aunque no se detalla el método de valoración que ha sido considerado ni se prueba que haya existido un análisis de deterioro de este. La falta de esta información es fundamental ya que el inventario es uno de los elevados rubros que afecta el costo de ventas y, la determinación de la ganancia bruta, y además sin una política de medición inicial suficiente, medición posterior suficiente y reconocimiento de deterioro suficiente, pueden presentar márgenes distorsionados de la información contable.

En segundo lugar, el auxiliar de cuentas por cobrar (ver Anexo 5) ha mostrado una variación brusca entre ambos años, aunque tal como anteriormente ocurre, no existe una política que permita establecer provisiones para malas cuentas ni una política que esté

basada en el análisis de antigüedad. Todo lo anterior afecta de forma directa la fiabilidad de los estados financieros, puesto que existir la falta de una estimación del deterioro reduce artificialmente los pasivos y sobrestima el activo corriente.

Pero, el apartado de "anticipos de clientes" (consúltese el Anexo 6) muestra que la firma admite ingresos, sin la aplicación sistemática del criterio de transferencia del control que fija la NIIF para PYMES, así que da lugar a la mala clasificación, lo que vulnera la comparabilidad y correcta presentación del estado de situación económica.

Finalmente, el análisis existente de los activos fijos contenida en los estados financieros pone de manifiesto que existe un registro acumulado sin explicar los métodos de depreciación ni las vidas útiles estimadas, porque no existen depreciaciones sistemáticas, lo que puede dar lugar a inflar los activos y alterar la ganancia del período, lo que vulnera la transparencia de la información presentada.

Se exponen, de esta forma, las conclusiones según los anexos números 1, 2 y 6 para tener el sendero correcto en la elaboración de cada una de las políticas que se proponen.

### ***5.3.2 Estructura del modelo de manual propuesto***

El manual propuesto se diseña siguiendo la estructura de la NIIF para PYMES e incluye políticas esenciales para la organización, entre las que se destacan: inventarios, propiedad planta y equipo, ingresos ordinarios, cuentas por cobrar, provisiones, notas revelatorias, ajustes contables y control interno básico.

Cada política incorpora:

- Definición conceptual basada en NIIF para PYMES

- Criterios de reconocimiento
- Criterios de medición inicial y posterior
- Procedimientos de registro
- Ejemplos aplicados a la empresa
- Formatos anexos para uso interno

A continuación, se desarrolla cada uno de los componentes.

### ***5.3.3 Políticas de inventarios***

La política de inventarios se basa en la Sección 13 de la NIIF para PYMES. El análisis (véase Anexo 4) evidencia falta de claridad respecto al método de medición; por ello se propone adoptar el promedio ponderado, por ser el más apropiado para empresas con manejo constante de referencias de productos en PVC.

Además, se incorpora una política de deterioro que permita evaluar pérdidas por obsolescencia, daño o lento movimiento. Se propone realizar análisis trimestrales utilizando indicadores como:

- Rotación de inventarios
- Provisión por obsolescencia
- Relación inventario–ventas

La falta de estos procedimientos en años anteriores explica variaciones abruptas en los costos de ventas entre 2023 y 2024.

#### ***5.3.4 Políticas de propiedad, planta y equipo***

Con base en los documentos revisados (véase Anexo 1), se detecta ausencia de depreciaciones sistemáticas. Para corregir esta deficiencia, el modelo de manual incorpora:

- Reconocimiento inicial al costo
- Depreciación por línea recta
- Estimación de vidas útiles para maquinaria, mobiliario y equipos
- Registro de mejoras y reparaciones significativas
- Pruebas de deterioro cuando exista indicio

Un formato de depreciación mensual se anexa para estandarizar el cálculo.

#### ***5.3.5 Política de ingresos ordinarios***

La Sección 23 de la NIIF para PYMES establece que los ingresos se reconocen cuando se transfiere el control del bien. El análisis de anticipos (véase Anexo 6) demuestra incumplimiento de este principio, por lo cual el manual propone:

- Registro de anticipos como pasivos
- Reconocimiento de ingresos al entregar mercancía
- Conciliación mensual entre anticipos y entregas
- Notas explicativas obligatorias

#### ***5.3.6 Política de cuentas por cobrar y provisiones***

Derivado del auxiliar del Anexo 5, se propone:

- Clasificación por antigüedad
- Reconocimiento del deterioro bajo el método de pérdida esperada
- Provisión automática para saldos superiores a 180 días
- Registro obligatorio de acuerdos de pago

Estas políticas contribuyen a reducir el riesgo de sobrevaloración del activo corriente.

### ***5.3.7 Diseño de formatos***

El manual incluye los siguientes formatos:

- Ficha de inventario
- Formato de deterioro
- Tabla de depreciaciones
- Formato de conciliación de ingresos
- Plantilla de provisiones

Estos instrumentos se integran como anexos internos del manual.

### ***5.3.8 Fase de implementación del manual***

De acuerdo con el plan de acción, el proceso de implementación se divide en:

1. Diagnóstico documental (ya realizado con Anexos 1 a 6).
2. Diseño del manual (fase actual).
3. Capacitación interna al personal contable.

4. Implementación piloto durante un ciclo mensual.
5. Evaluación y ajustes posteriores.
6. Monitoreo permanente mediante indicadores internos de calidad contable.

### ***5.3.9 Resultados esperados del diseño e implementación***

El diseño del manual permitirá:

- Estandarizar procesos
- Generar información financiera comparable
- Facilitar auditorías internas y externas
- Cumplir con Ley 1314 de 2009 y Decreto 2420 de 2015
- Reducir riesgos contables y administrativos
- Fortalecer la credibilidad ante entidades financieras

### ***5.3.10 Estrategias principales***

*Tabla 1. Estrategias principales*

<b>Estrategia</b>	<b>Actividades principales</b>	<b>Fuente de soporte</b>
<b>Diagnóstico inicial de la situación contable</b>	- Revisar estados financieros y documentos contables.- Identificar áreas críticas sin políticas formales.- Contrastar con NIIF para PYMES.	IFRS Foundation (2015)
<b>Diseño del manual de políticas contables</b>	- Redactar criterios uniformes para inventarios, activos fijos, ingresos, gastos y provisiones.- Incorporar	Delgado Vaca & Hurtado León (2023)

	ejemplos y formatos adaptados.	
<b>Capacitación al personal</b>	- Talleres de formación a contadores y auxiliares.- Sensibilización sobre consistencia contable y revelaciones.	Peña Rivera & Cuervo Pesca (2020)
<b>Implementación piloto</b>	- Aplicación del manual en un periodo de prueba.- Evaluación de resultados.- Ajustes según retroalimentación.	Delgado Vaca & Hurtado León (2023)
<b>Monitoreo y evaluación continua</b>	- Establecer control interno.- Revisiones periódicas.- Reportes de impacto en la calidad de la información financiera.	Superintendencia de Sociedades (2018)

Fuente elaboración propia.

### 5.3.11 Beneficios esperados

Tabla 2. Beneficios esperados

<b>Beneficio esperado</b>	<b>Descripción</b>	<b>Fuente de soporte</b>
<b>Cumplimiento normativo</b>	Garantizar la aplicación de la Ley 1314 de 2009 y el Decreto 2420 de 2015.	Congreso de la República (2009); Presidencia de la República (2015)
<b>Mejora en la calidad de la información financiera</b>	Asegurar la comparabilidad, transparencia y utilidad de los estados financieros.	IFRS Foundation (2015)
<b>Fortalecimiento del control interno</b>	Establecer procedimientos claros que reduzcan errores y riesgos contables.	Superintendencia de Sociedades (2018)
<b>Mayor confianza de terceros</b>	Brindar credibilidad ante inversionistas,	Peña & Cuervo (2020)

	acreedores y entidades de supervisión.	
<b>Sostenibilidad empresarial</b>	Facilitar la planificación estratégica y la toma de decisiones a partir de información confiable.	Delgado & Hurtado (2023)
Fuente elaboración propia		

### 5.3.12 Cronograma

Tabla 3. Cronograma

<b>Fase</b>	<b>Actividades principales</b>	<b>Duración estimada</b>
<b>Diagnóstico inicial</b>	Revisión de documentos contables y estados financieros	2 semanas
<b>Diseño del manual</b>	Redacción de políticas, formatos y ejemplos	4 semanas
<b>Capacitación</b>	Talleres con contadores y auxiliares contables	2 semanas
<b>Implementación piloto</b>	Aplicación del manual y ajustes según resultados	6 semanas
<b>Monitoreo y evaluación</b>	Revisión periódica y mejoras continuas	Permanente
Fuente elaboración propia.		

### 5.4 Análisis de resultados

El análisis de resultados se estructura siguiendo los objetivos específicos expuestos en el análisis realizado. A lo largo de cada sección se presenta de forma clara y concisa el detalle del procedimiento llevado a cabo junto a sus hallazgos y la interpretación técnica, financiera y económica que ha derivado del análisis de los documentos contables de HOMEAGA COLOMBIA S.A.S., correspondientes a los años 2023 y 2024, tal como se

puede verificar en los anexos contenidos dentro de este estudio. Este análisis del objetivo específico 1 permite evaluar en gran medida el cumplimiento del objetivo general y da una buena idea sobre las repercusiones que podría tener la carencia de una política contable formal en la información financiera de la microempresa.

En el objetivo 1, el análisis pormenorizado de la información contable disponible ( Ver desarrollo de trabajo estados financieros ) pone de manifiesto que la empresa tiene fallas en sus áreas clave, debido a que no cuenta con políticas contables documentadas. El primer hallazgo relevante se refiere al tratamiento o manejo de los inventarios, tal y como se evidenció de manera explícita en el auxiliar de inventarios (Desarrollo del trabajo). Se identifican altas variaciones en el contenido entre los años 2023 y 2024, pero es incierto el método utilizado para valorar los inventarios, es decir, si se trató de FIFO, promedio ponderado o de identificación específica. Esta falta de estandarización repercute en la fiabilidad del costo de ventas, ya que este presenta una elevación del 72,79 %, el cual podría verse manipulado debido a que no se emplean criterios de medición.

Por otro lado, el diagnóstico del estado de situación financiera (Anexo 1) pone de manifiesto que la empresa, si bien registra activos fijos, no registra las depreciaciones acumuladas ni documenta las estimaciones de sus vidas útiles, y ello implica que los activos se presentan en valores que no reflejan en absoluto el consumo o deterioro. Esta situación perjudica la comparabilidad interanual y no permite que se reconozca el gasto apropiadamente, generándose así estados financieros que no se apoyan en la NIIF para PYMES Sección 17.

Respecto a las provisiones, la comprobación a través de las notas explicativas (Desarrollo del trabajo) muestra que la empresa no considera las provisiones por cuentas

incobrables, dado que tiene un crecimiento exagerado de las cuentas por cobrar, que pasan de \$2.431.928.462 en el periodo 2023 a \$14.861.799.944 en 2024, sin considerar la recuperación de los saldos, así como pérdidas esperadas, ya que están omitiendo el modelo o forma de medir el deterioro que exige la NIIF para PYMES Sección 11, que constituye un riesgo financiero.

Estos hallazgos permiten concluir que las áreas que más se ven afectadas son las que la medición de la cuenta por cobrar depende de juicios contables y que la falta de políticas establecidas incide negativamente en la integridad y la consistencia de la información financiera presentada.

En el objetivo 2, La comparación financiera de los años 2023 y 2024 (anexos 1 y 3) permite observar las numerosas inconsistencias que han hecho que se reduzcan la utilidad de la información reportada por la empresa en cuestión de HOMEAGA COLOMBIA S.A.S. En primer lugar, la empresa muestra un crecimiento desmedido en los ingresos de un 48,05 % sobre el año inmediato anterior, y también se manifiesta un incremento del 72,79 % en el costo de ventas. Si bien es verdad que podría interpretarse como un incremento por crecimiento comercial, la falta de procedimientos explícitos para establecer políticas de medición de inventarios o de reconocimiento de ingresos hace que recatar si estos cambios puedan estar reflejando el desarrollo de negocios o los errores en el registro contable para evidenciar la aparición del incremento en las cifras.

Del mismo modo, los pasivos también marcan un crecimiento catastrófico, productos de los anticipos de clientes (anexo 4), que hacen el aumento de la cifra que se sitúa ya en más de \$25.000 millones, con lo cual los pasivos pasaron de \$9.526.391.334 en 2023 a más de \$29.632.779.683 en 2024. Sin ningún tipo de política que regule la

clasificación de una operación de anticipo y el tratamiento que se le da a la misma, se pueden aparecer algún tipo de riesgos en términos de sobreestimación de pasivos o de inadecuado tratamiento de registro del ingreso.

El patrimonio, por su parte, pasó del resultado positivo en 2023 (\$452 millones) al resultado negativo en 2024 (-\$2.526 millones), y aunque se señalaba esta situación, no existía relación alguna con los resultados que arrojaba el estado de resultados, que registró ganancias de \$795 millones. La ausencia de reconciliación entre estados financieros lleva a dudar de la veracidad de los resultados.

Observando la cuestión desde el punto de vista económico, la información es irreconciliable entre los períodos analizados, ya que no hay criterios homogéneos para su comparación, y es imposible realizar la evaluación sobre el desempeño real de la empresa, hacer proyecciones de flujos de dinero o tomar decisiones.

Considerando la cuestión desde una perspectiva técnica, los estados financieros ni siquiera tienen el respaldo documental que permite considerarlos como razonables, como para ser considerados útiles para terceros, sino que se constituyen en impracticables. La impracticabilidad está dada para entes como proveedores, entidades bancarias o inversionistas.

En el último objetivo, la constitución del modelo de manual de políticas contables se elaboró con base en los resultados hallados durante la lectura de los estados financieros, auxiliares contables y notas explicativas correspondientes a los períodos 2023 y 2024, tal cual se desprende del Desarrollo del trabajo del presente trabajo. Estos documentos fueron de vital importancia para prever aquellas áreas en las que la falta de políticas por parte de la

entidad ha llevado a disfunciones técnicas de extrema importancia, en especial para lo relacionado a mediciones de inventarios, el tratamiento de activos fijos, reconocimiento de ingresos y la clasificación de los pasivos. La lectura integral de estos anexos era la puerta de entrada de un manual que daba respuesta a las verdaderas necesidades de HOMEAGA COLOMBIA S.A.S. y era compatible con las exigencias de la NIIF para PYMES recogidos dentro del Decreto 2420 de 2015.

Conforme se tenía una lista de debilidades, se definieron criterios técnicos que pudieran traducir las debilidades en políticas contables aplicadas y coherentes con la operación de la microempresa; por citar un ejemplo, la exploración del auxiliar de inventarios (Ver desarrollo del trabajo) mostró que el saldo de los mismos varía de 2023 a 2024 sin evidencia de un método de valuación establecido, que llevó a diseñar un método de promedio ponderado, el cual es apropiado para empresas que manejan mucho volumen de stock de inventarios como es el caso de HOMEAGA, para estandarizar el costo de ventas. Asimismo, la falta de depreciación sistemática de los activos fijos del Estado de Situación Financiera (Ver desarrollo del trabajo) verificó la creación de una política que establezca la utilización del método de línea recta acompañado de vidas útiles, considerando los parámetros técnicos y la realidad operacional de la organización.

El manual también presenta pautas para el reconocimiento, medición y deterioro de las cuentas por cobrar, ya que el hallazgo crítico evidenciado se encuentra en los Anexos C y D, donde se muestra un crecimiento exagerado de las cuentas por cobrar sin que exista documentación que evidencie análisis de recuperabilidad. Por lo tanto, se plantea una política donde la empresa esté obligada a realizar evaluaciones periódicas de riesgo crediticio, aplicar un análisis de antigüedad de cartera y registrar provisiones bajo el

modelo de pérdida esperada que determina la NIIF para PYMES Sección 11. Las pautas presentadas tienen como finalidad mitigar el riesgo financiero, evitar sobreestimaciones en la partida de cuentas por cobrar y mejorar la calidad de la información presentada. También se diseñaron políticas para que la clasificación de pasivos sea la adecuada, sobre todo con respecto a los anticipos de clientes. Dicho componente es significativo con más de \$25.000 millones en 2024, como se establece en el Desarrollo del trabajo. Para el monto que representa, el manual contempla el diseño de una política que determine los criterios para su reconocimiento, reclasificación a ingreso y su revelación en notas bajo lo dispuesto en la NIIF para PYMES Sección 23. Con las directrices que se incorporan se pretende que la empresa controle y clarifique al flujo de las obligaciones asociadas a las ventas no ejecutadas, evitando así que se generen interpretaciones incorrectas respecto de la situación de la empresa.

Finalmente, el diseño del manual traería orientaciones sobre su uso y seguimiento dentro de la organización como para tener una fase de socialización aquí con el equipo contable y, como también una fase de aplicación piloto y para uno de los meses de períodos contables en el que se puedan evaluar funcionalidades y ajustes necesarios a ejecutar, en fin, también se sugiere para tener revisiones periódicas que garanticen el cumplimiento, y la implementación de indicadores de control contable como para tener el monitoreo de la razonabilidad de saldos y conciliaciones; y con lo anterior el manual es entendido como un instrumento práctico y de transformaciones y su construcción ha quedado hecho para solucionar problemáticas detectadas en HOMEAGA COLOMBIA S.A.S. y muy bien asociado a los requerimientos normativos vigentes.

## 5.5 Plan de acción

El plan de acción propuesto tiene como finalidad principal elaborar y poner en práctica un conjunto de estrategias que permitan corregir las debilidades contables detectadas en HOMEAGA COLOMBIA S.A.S. y hacer avanzar la adopción de un manual de políticas contables tratándose de la NIIF para PYMES. De este modo, el plan confeccionado tiene como finalidad reforzar la coherencia técnica de los registros financieros, mejorar la fiabilidad de los estados contables y garantizar que la organización vaya a disponer de procedimientos suficientemente claros y sistematizados para: (a) el reconocimiento; (b) la medición; (c) la presentación; (d) la revelación de la información financiera. Por tanto, el plan de acción propuesto no solo pretende dar respuesta al problema que se ha querido evidenciar, que es la falta de políticas contables formalizadas, sino también proporcionar herramientas prácticas que permitan llevar a cabo mejoras en la transparencia y la coherencia de la información contable en el corto y mediano plazo.

La primera estrategia se basa en la ejecución de un diagnóstico contable integral, lo cual implica un examen exhaustivo de los documentos financieros que integran los Anexos 1, 2, 3, y 4 del presente documento. Este diagnóstico tendrá como fin recorrer, en base a un análisis técnico, los lugares donde se manifiesta alguna falta de cumplimiento normativo o desajustes en la aplicación de criterios contables. A su vez, la revisión incluye conceptos como inventarios, cuentas a cobrar, activos fijos, anticipos a clientes y revelaciones a notas, de modo que la empresa cuente con un mapa limpio de las zonas más críticas. Este proceso permitirá conocer las causas concretas de los errores y establecer los puntos de intervención prioritaria dentro del diseño del manual de políticas contables.

Una vez realizado el diagnóstico, la segunda estrategia es el manual de políticas contables adaptadas a la forma de operar de la organización. El diseño del manual incluirá políticas concretas sobre la valoración de inventarios, depreciación de activos fijos, reconocimiento de ingresos, provisiones, clasificación de pasivos y revelación de información, teniendo en cuenta lo dispuesto en la Ley 1314 de 2009, el Decreto 2420 de 2015 y sus secciones de la NIIF para PYMES. En esta etapa también se redactarán criterios homogéneos, definiciones técnicas, modelos de registro, ejemplos aplicables que aseguren que el mismo sea funcional, comprensible y aplicable por el equipo contable, y este será el documento que formalizará la estandarización de los procesos financieros y contables de la empresa.

La tercera estrategia va destinada al procedimiento de socialización y formación del resto del personal contable y administrativo de la empresa con la finalidad de garantizar que las políticas establecidas en el manual sean entendidas, asimiladas y aplicadas de forma adecuada en la actividad cotidiana de la empresa. En este proceso podríamos explicar qué cambios debemos incorporar a los procedimientos internos, resolver las dudas técnicas y poner en marcha una cultura de cumplimiento legal y de rigor contable, siendo la formación un paso importante para que la puesta en marcha del manual no quede sólo en la esfera de los documentos, sino que acabe traduciéndose en la práctica contable de la empresa.

De manera posterior a la etapa formativa, se procederá a la etapa piloto del proceso de aplicar el manual de políticas contables en un periodo contable concreto (por ejemplo, un mes) con el propósito de comprobar su efectividad y adecuación. Durante dicha prueba, el análisis se centrará, entre otras cosas, en la compatibilidad de los registros generados, la capacidad de ser aplicadas por parte de los usuarios, la calidad de la información obtenida,

y la operatividad del manual de forma sencilla. Los resultados de esta aplicación piloto permitirán hacer los ajustes necesarios para perfeccionar el manual de políticas contables antes de ser utilizado. Esta etapa también servirá para verificar posibles barreras operativas y poder abordar las soluciones de forma inmediata.

Por último, el plan de acción incluye una estrategia general de evaluación y seguimiento. Para hacer efectivo esto último, se prevén revisiones periódicas de la información contable (en su conjunto o mediante las conciliaciones contables) para comprobar que las políticas están siendo respetadas, así como también prever las desviaciones con la rapidez que sea posible. En este sentido se recomienda la elaboración de indicadores de control que establezcan el porcentaje de documentos adecuadamente clasificados; que los métodos de valoración sean consistentes; suficientemente verificados en el tiempo; que las provisiones sean registradas con oportunidad; y que las notas a los estados financieros sean las adecuadas para mantener la calidad de la información y las estimaciones en las valoraciones. Este proceso de supervisión ayuda a garantizar la sostenibilidad del sistema contable, mejora el control interno y hace posible que la organización siga manteniendo la calidad de su información financiera en el tiempo.

En definitiva, el presente plan de acción les ofrece a los sujetos como una vía para poder mejorar el sistema contable de HOMEAGA COLOMBIA S.A.S. El diseño que articula diagnóstico, diseño, formación, explotación y seguimiento refleja un proceso en la mejora del control interno contable capaz de ofrecerle a la organización la adopción de políticas contables formales, la reducción de riesgos, la mejora de la transparencia, el enriquecimiento de la comparabilidad y la confiabilidad de su información contable.

## **6. Conclusiones**

La identificación de las principales áreas contables al haberse dado cuenta de la falta de políticas formales en la empresa HOMEAGA COLOMBIA S.A.S., permite dar cuenta que existen grandes inconsistencias en grupos contables como inventarios, cuentas por cobrar, activos fijos y provisiones, esto es verse en los anexos de los estados financieros contables en cuanto a años 2023 y 2024. La revisión de la documentación contable evidenció que la empresa no ha establecido criterios uniformes para poder medir y reconocer dichas partidas, lo que produce problemas en los estados financieros y en la interpretación de las

cifras. Esta falta de uniformidad toca directamente la estructura del balance del cual dependerán todos los demás apartados; la correcta clasificación de los activos y pasivos; así como la coherencia entre los valores que se reporten en los distintos documentos contables. En conclusión, se respalda el impacto directo de la falta de políticas contables sobre la calidad técnica del registro contable y el control interno que existe en la organización.

El análisis sobre las repercusiones de no contar con políticas contables podía concluir que la empresa estaba afectada positivamente en términos de fiabilidad, comprobabilidad y utilidad de su información financiera. Tal y como nos demuestran las diferencias de registro entre los ejercicios estudiados, así como los indicios de problemas en la valoración del patrimonio, la gestión de anticipos, entre otros, los estados de información contable no aseguran la existencia de una imagen fiel de la empresa, lo que condiciona a los usuarios internos en el proceso de tomar decisiones estratégicas fundamentadas en la información, y lo que se relaciona con la imagen que puedan tener los usuarios externos (proveedores, entidades financieras, posibles inversores en la empresa). La falta de uniformidad del registro de la información es también fuente de dificultad para las comparaciones Inter periodos y previsibles en la empresa, además de comprometer la transparencia y la credibilidad empresarial al incrementar la probabilidad de aparición de errores, subestimaciones o sobreestimaciones.

El desarrollo del modelo de manual de políticas contables ha permitido obtener una conclusión clara: la formalización y la estandarización de los procesos contables son herramientas necesarias para atender los vacíos encontrados y reforzar la calidad de la información financiera. El manual diseñado de acuerdo a la NIIF para PYMES y normativa vigente en Colombia presenta criterios claros de reconocimiento, medición y revelación de

los principales elementos contables de la empresa. Su implementación permitirá mermer los márgenes de discrecionalidad en la elaboración de los estados financieros, mejorar la consistencia de periodos a la hora de generar estados financieros, reforzar el control interno y fortalecer la transparencia ante terceros. Como resultado, HOMEAGA COLOMBIA S.A.S. tendrá una buena base para garantizar la trazabilidad, la comparabilidad y la integridad de la información financiera.

Por último, la determinación de las acciones de fortalecimiento contable considero que el diseño de un proceso secuencial que incluye el diagnóstico, la capacitación, la implementación y el monitoreo, puede llegar a ser una buena forma de mejorar la gestión financiera de la empresa. La elaboración del manual de políticas contables, acompañado de un proceso de capacitación para los responsables del área financiera, ayudará a crear capacidades internas y la sostenibilidad del sistema contable en el tiempo. La evaluación continua del grado de cumplimiento de las políticas, permitirá detección de errores, la reducción de riesgos financieros y fortalecer prácticas organizativas que ayuden a garantizar la transparencia y eficiencia, y la empresa podrá avanzar hacia un modelo más riguroso de gestión financiera orientada hacia las mejores prácticas contables.

## **7. Recomendaciones**

Se aconseja considerar una prioridad fundamental para que HOMEAGA COLOMBIA S.A.S. inicie el proceso de formulación e implementación de un manual de políticas contables que tenga en cuenta las áreas críticas más relevantes que han sido evidenciadas a partir del proceso de investigación, que contendrá criterios sobre la manera de que se deben tratar los inventarios, activos fijos, provisiones y el reconocimiento de ingresos, de acuerdo con lo que establecen las NIIF para PYMES (Sección 10) y la NIC 8. La existencia de este manual estará fundamentada en la posibilidad de conseguir la homogeneización de los registros contables, garantizar la comparabilidad de los estados financieros e incrementar la calidad de la presentación ante entes de control y entidades financieras.

De igual manera, se sugiere llevar a cabo una revisión total de los estados financieros a los periodos 2023 y 2024 de tal modo que se realicen los ajustes correspondientes a las partidas que presenten incongruencias o que cubran los errores que provienen de la ausencia de criterios contables formales. Estos ajustes también incluyen la conciliación de la información de los estados de resultados respecto de los estados de situación financiera, así como la elaboración de notas explicativas que den soporte a las cifras que han sido reportadas.

A partir de una perspectiva institucional, se recomienda implementar un trámite de formación contable permanente para el personal administrativo y contable de la empresa. La enseñanza en cuanto a las normas internacionales de información contable permitirá que los trámites y revelaciones sean consistentes con los elementos técnicos requeridos por los entes reguladores. De forma paralela, también se propone reforzar los mecanismos de control interno y supervisión contable, asegurando las revisiones periódicas de la aplicación de las políticas para asegurar su vigencia y pertinencia a los cambios normativos.

Finalmente, se sugiere que para la empresa debería implementar una estrategia de seguimiento anual para poder evaluar la eficacia del manual de políticas contables, probablemente una oportunidad de mejora que permita ajustar los trámites a la deriva por desarrollo operativo de la empresa. Este seguimiento permitirá conservar la integridad de la información financiera, minimizar los riesgos de distorsión contable y profundizar una cultura organizativa sustentada sobre la transparencia y la rendición de cuentas.

## 8. Referencias bibliográficas

- Ayagi, S., & Lawal, R. (2024). Information asymmetry and cost of capital: A review of empirical evidence. *Gusau Journal of Accounting and Finance*, 5(1), 109-127. <https://doi.org/10.57233/gujaf.v5i1.06>
- Buitrago, J. (2023). *Efectos de la adopción de las NIIF en siete PYMES de Medellín* (estudio de caso). *Revista de Administración y Desarrollo*, (consulta en línea). <https://revistas.esap.edu.co/index.php/admindesarro/article/view/830>
- Cantillo, A., Vergara, J., Puerta, F. & Makita, T. (2022). Implementación de las normas internacionales de información financiera (NIIF) para las pequeñas y medianas empresas (PyMEs) en el sector palmicultor de Colombia. DOI:[10.4067/S0718-07642022000200269](https://doi.org/10.4067/S0718-07642022000200269)

- Cardona, J. (2018). The impact of IFRS on financial report quality in Latin America and the Caribbean. *Contaduría y Administración* 63(2):841-861.  
DOI:[10.22201/fca.24488410e.2018.1233](https://doi.org/10.22201/fca.24488410e.2018.1233)
- Carvajal, J. (2024). *La importancia de la contabilidad en las PYMES y su influencia en la toma de decisiones*. *Polo del Conocimiento*, 9(1), 45–60.  
<https://polodelconocimiento.com/ojs/index.php/es/article/view/6166>
- Castaño, C. (2013). *El sistema de información contable y las MiPyMEs en Colombia: una relación estratégica*. *Contaduría Universidad de Antioquia*.  
<https://doi.org/10.17533/udea.rc.15587>
- Chirinos, Y., Ramírez, A., Godínez, R., Barbera, N & Coromoto, D. (2023). (Eds.), *Tendencias en la Investigación Universitaria. Una visión desde Latinoamérica*. Vol. XXI. Fondo Editorial Universitario Servando Garcés.  
<https://doi.org/10.47212/tendencias2023vol.xxi.1>
- Congreso de la República de Colombia. (2009). *Ley 1314 de 2009*.  
<https://cccasanare.co/wp-content/uploads/2021/05/Ley-1314-de-2009.pdf>
- DANE. (2022). *Encuesta de Micronegocios – 2022*.  
<https://microdatos.dane.gov.co/index.php/catalog/796>
- Delgado, D., & Hurtado, J. (2023). *Diseño de un Manual de Políticas Contables basado en NIIF para Pymes, con el fin de optimizar el proceso contable de una empresa especializada en servicios de automatización en los sectores eléctrico e industrial, domiciliada en el cantón Durán* [Proyecto integrador, ESPOL]. Repositorio ESPOL.  
<http://www.dspace.espol.edu.ec/handle/123456789/58313>
- Encalada, G. & Touma, M. (2023). *Gestión del conocimiento vs efectividad en la MYPES, Cantón Babahoyo, Los Ríos, Ecuador, 2020*. *Pol. Con. (Edición núm. 80) Vol. 8, No 3*. DOI: [10.23857/pc.v8i3](https://doi.org/10.23857/pc.v8i3)
- Flick, U. (2015). *El diseño de la investigación cualitativa*. Madrid: Morata.

- Gómez, M. (2016). NIIF y MIPYMES: retos de la contabilidad para el contexto y la productividad Cuadernos de Administración, vol. 29, núm. 53, pp. 49-76.  
<https://www.redalyc.org/pdf/205/20548869006.pdf>
- González, M. (2024). El método documental en estudios teóricos educativos. Revista Científica de Ciencia y Tecnología CIEB. 2 (1), 5-7. <https://orcid.org/0000-0002-3178-8000>
- Hernández, L., Varón, N., Moreno, J. J., & Gutiérrez, F. (2023). Deficiencias contables en las microempresas en Colombia: un estudio de caso. *Revista ENIAC Pesquisa*, 12(2), 279–297. <https://doi.org/10.22567/rep.v12i2.950>
- Ho, K., Sun, R., Yang, L. & Li. H. (2023). Information disclosure as a means of minimizing asymmetric financial reporting: The role of market reaction. *Economic Analysis and Policy*, 78, 1221-1240. <https://doi.org/10.1016/j.eap.2023.04.022>
- IFRS Foundation. (2015). *The IFRS for SMEs Accounting Standard*.  
<https://www.ifrs.org/issued-standards/ifrs-for-smes>
- IFRS Foundation. (2022). *International Accounting Standard 8: Accounting Policies, Changes in Accounting Estimates and Errors*.  
<https://www.ifrs.org/content/dam/ifrs/publications/pdf-standards/english/2022/issued/part-a/ias-8-accounting-policies-changes-in-accounting-estimates-and-errors.pdf?bypass=on>
- Jensen, M., & Meckling, W. (1976). Theory of the firm: Managerial behavior, agency costs and ownership structure. *Journal of Financial Economics*, 3(4), 305–360.  
[https://doi.org/10.1016/0304-405X\(76\)90026-X](https://doi.org/10.1016/0304-405X(76)90026-X)
- Nguyen, T. (2024). Agency theory in management accounting: A systematic literature review. *International Journal of Advanced Multidisciplinary Research and Studies*, 4(1). <https://www.multiresearchjournal.com/arclist/list-2024.4.1/id-2350>
- Otzen, T., & Manterola, C. (2017). Técnicas de muestreo sobre una población a estudio. *International Journal of Morphology*, 35(1), 227–232.  
<https://doi.org/10.4067/S0717-95022017000100037>

- Pardo, S. (2023). Prácticas contables y de gobierno corporativo: Facilitadoras del ascenso de la concepción financiera de empresa en Colombia. *Contaduría Universidad de Antioquia*. <https://doi.org/10.17533/udea.rc.328435>
- Patiño, R., Melgarejo, Z., Valero, G., & Plata, M. (2023). Estudio de la regulación contable para PYMES en Colombia: una mirada desde las problemáticas en el contexto latinoamericano. *Contabilidad y Negocios*, 18(36), 57–86.  
<https://doi.org/10.18800/contabilidad.202302.001>
- Peña, A., & Cuervo, A. (2020). Importancia de las políticas contables en las PYMES. *Revista Facultad de Ciencias Contables, Económicas y Administrativas (FACCEA)*, 10(2), 116–126. <https://doi.org/10.47847/faccea.v10n2a5>
- Presidencia de la República de Colombia. (1971). *Código de Comercio*. Decreto 410 de 1971. Diario Oficial No. 33.339.  
[http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/codigo\\_comercio.html](http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/codigo_comercio.html)
- Presidencia de la República de Colombia. (2015). *Decreto 2420 de 2015*.  
[https://www.cancilleria.gov.co/sites/default/files/Normograma/docs/pdf/decreto\\_2420\\_2015.pdf](https://www.cancilleria.gov.co/sites/default/files/Normograma/docs/pdf/decreto_2420_2015.pdf)
- Resnik, D. (2018). *The ethics of research with human subjects*. Springer. DOI:[10.1007/978-3-319-68756-8](https://doi.org/10.1007/978-3-319-68756-8)
- Superintendencia de Sociedades. (2018). *Guía de Orientación para la aplicación por primera vez del Marco Técnico Normativo para Preparadores de información financiera pertenecientes al Grupo 1*. Bogotá: Supersociedades.  
<https://www.supersociedades.gov.co/documents/guest/Prensa/Publicaciones%20e%20Informes/Publicaciones/Revistas/2022/Guia%20de%20aplicacion%201er%20vez%20NIIF-G1.pdf>

## 9. Anexos

### Anexo 1. Encuesta

<b>Pregunta</b>	<b>Sí</b>	<b>No</b>	<b>Total</b>	<b>% Sí</b>	<b>% No</b>
1. ¿La empresa cuenta con políticas contables formalmente establecidas?	1	2	3	33%	67%
2. ¿Están documentadas por escrito?	1	2	3	33%	67%
3. ¿Se han actualizado en los últimos 3 años?	0	3	3	0%	100%
4. ¿Existe un responsable de revisarlas?	1	2	3	33%	67%
5. ¿La empresa lleva un registro contable organizado?	2	1	3	67%	33%
6. ¿El personal contable está capacitado?	2	1	3	67%	33%
7. ¿Los procesos contables están estandarizados?	1	2	3	33%	67%

8. ¿Se realizan cierres contables periódicos?	2	1	3	67%	33%
9. ¿La información contable es confiable?	2	1	3	67%	33%
10. ¿Los estados financieros son claros?	2	1	3	67%	33%
11. ¿La falta de políticas contables ha generado errores?	3	0	3	100%	0%
12. ¿Se usan los estados financieros para decisiones?	3	0	3	100%	0%
13. ¿Ha habido dificultades para pedir financiación?	2	1	3	67%	33%
14. ¿Las políticas contables mejorarían la imagen financiera?	3	0	3	100%	0%

